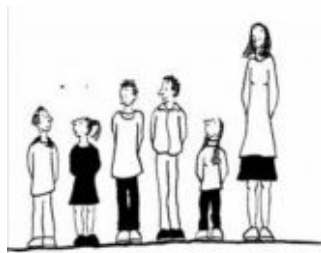




PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL IES SANTO DOMINGO 05/09





ÍNDICE

<i>Plan de atención a la diversidad en el IES Santo Domingo</i>	Pg. 3
<i>Principios Generales de la Atención a la Diversidad en IES Santo Domingo:</i>	Pg. 3
<i>Actuaciones de Atención a la Diversidad en el IES Santo Domingo</i>	Pg. 4
1.- Competencia curricular del alumnado	Pg. 4
1.1.- Programa de Tránsito y Acogida	Pg. 18
1.2.- Protocolo de acogida del alumnado de nueva incorporación	Pg. 18
1.2.1. Protocolo de actuación con el alumnado del primer ciclo de la ESO de incorporación tardía en el IES Santo Domingo	Pg.18
1.2.2. Protocolo de actuación con el alumnado procedente de otros sistemas educativos en el IES Santo Domingo	Pg. 19
<i>Medidas de Atención a la Diversidad del IES Santo Domingo</i>	Pg. 21
1.- Agrupamientos flexibles	Pg. 21
2.- Desdoblamiento de grupos	Pg. 21
3.- Programas de Refuerzo	Pg. 22
4.-Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos	Pg. 25
5.- Información a las familias	Pg. 26
6.- Agrupación de diferentes materias en ámbitos	Pg. 26
7.- Programas de adaptación curricular	Pg. 26
7.1.- Adaptaciones no significativas	Pg. 27
7.2.- Adaptaciones Significativas	Pg. 27
7.3.- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales	Pg. 28
7.4.- Programas de diversificación curricular	Pg. 28
8.- Aula de Pedagogía Terapéutica	Pg. 31
9.- Plan familia	Pg. 32
10.- Recursos TIC	Pg. 35
11.- Programa de apoyo y refuerzo en centros de educación secundaria (PARCES)	Pg. 37
12.- Nuestros proyectos de futuro para los que no hemos tenido tiempo o capacidad pero que esperamos que alguien siga impulsando	Pg. 68
12.1.- Talleres educativos para la mejora de la convivencia en las aulas	Pg. 68
12.2.- Programa Leer (Comprender y Aprender) y Escribir para Comunicarse	Pg. 78
Programa de Mejora de la Competencia Lingüística	Pg. 80
12.3.-Plan de Atención del alumnado procedente de otros sistemas educativos	Pg. 84



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL IES SANTO DOMINGO

La LOE obliga a las administraciones educativas a dotarse de los medios que aseguren que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo, personal, intelectual, social y emocional.

La LEA, igualmente establece, que dichas administraciones regularán el marco general, las condiciones y los recursos de la atención a la diversidad del alumnado que le permita lo que la LOE preconiza.

El carácter obligatorio de la enseñanza secundaria, exige que su organización priorice la educación común y la atención a la diversidad del alumnado como medio para que alcance el grado máximo de sus capacidades personales y para garantizar su derecho a la educación

Con esta perspectiva y desde antes de la LOE, nuestro centro está embarcado en un gran esfuerzo/proyecto que viene priorizando la atención a la diversidad porque creemos que este es el camino para asegurar una verdadera igualdad educativa de nuestros adolescentes, independientemente o a partir de sus características personales, sociales y/o culturales.

Principios Generales de la Atención a la Diversidad en el IES Santo Domingo:

1.- La atención a la diversidad será la pauta ordinaria de la acción educativa en nuestra enseñanza obligatoria.

2.- La detección de las dificultades de aprendizaje del alumnado y del que posee altas capacidades será el punto de partida de nuestro trabajo docente que nos permitirá establecer la enseñanza individualizada que la atención a la diversidad precisa, en continuidad entre cursos, ciclos y etapas educativas.

3.- La viabilidad de esta continuidad del proceso educativo, precisa de un trasvase eficaz de la información que genera nuestro alumnado de unos cursos y ciclos a otros pero también de unas etapas a otras, lo que precisa de una estrecha coordinación con nuestros centros adscritos CEIP Cristóbal Colón y CEIP Menesteo.



Actuaciones de Atención a la Diversidad en el IES Santo Domingo:

1. - Competencia curricular del alumnado:

La detección de las distintas situaciones de competencia curricular es el punto de partida desde el que se desarrolla la atención a la diversidad.

Cuando el alumnado se incorpora a primero de la enseñanza secundaria, se le realizarán Pruebas de Competencia Curricular, por parte de los departamentos, que determinen su situación de partida y permitan establecer el tipo de medida que precise.

En cualquier caso, a comienzo de curso, en todas las materias y ciclos, se realizarán unas Pruebas de Valoración Inicial que constituirán el punto de partida de la práctica docente de cada uno de los profesionales

Los departamentos dispondrán en sus programaciones de dichas pruebas que rastrearán en los ciclos de la educación primaria para situar con precisión, la competencia curricular en cada materia.

Además de estas valoraciones puntuales, en cualquier momento y por cualquier medio por el que el profesorado, los equipos educativos, departamento de orientación o las familias detecten dificultades de aprendizaje o de altas capacidades intelectuales, el alumnado será objeto de las medidas de atención a la diversidad correspondiente.

Caso aparte resulta el de aquel alumnado procedente de otros sistemas educativos o que por diversas razones ha estado un largo periodo de tiempo sin escolarizar. En estos casos el alumno o la alumna seguirán un protocolo específico que conducirá a un diagnóstico curricular que le dará entrada a nuestro programa de atención a la diversidad.

1.1. - Programa de Tránsito y Acogida:

Este trasciende de la simple detección de las situaciones de competencia curricular pues abarca aspectos sociales, pedagógicos, psicológicos, curriculares, de coordinación, de trasvase de información entre nuestro centro y los adscritos pero resulta vital para cumplir también este objetivo y es por eso que forma parte de este proyecto educativo de centro.

El IES Santo Domingo mantendrá con nuestros centros adscritos reuniones para garantizar la coordinación entre el profesorado de primaria, de secundaria, los equipos de orientación educativa y nuestro departamento de orientación, con el objetivo de intercambiar información sobre las medidas de atención a la diversidad que los colegios han aplicado, las que se estén desarrollando y evaluar su eficacia y adecuación en secundaria y coordinar los criterios de tratamiento personalizado del alumnado con dificultades de aprendizaje. Aquí está el programa de tránsito y acogida de nuestro centro fruto de la experiencia acumulada estos años.



PROGRAMA DE TRÁNSITO Y ACOGIDA DEL IES SANTO DOMINGO

1. INTRODUCCIÓN

Una de las principales causas del fracaso escolar en 1º de ESO es la dificultad de los alumnos para adaptarse al funcionamiento de nuestro centro. De la misma forma, gran parte del profesorado que imparte sus clases en este nivel desconoce las características y forma de trabajar del alumnado que nos llega.

En primer lugar, y en cuanto al funcionamiento del Centro, observamos los siguientes problemas:

1. Desconocimiento mutuo del funcionamiento de los colegios de primaria y los instituto de secundaria.
2. Falta de fluidez en el traspaso de información a los tutores y a los equipos educativos.

En segundo lugar, en los problemas detectados en cuanto al profesorado y al alumnado, observamos lo siguiente:

3. Desconocimiento recíproco de las metodologías utilizadas en los colegios y en el IES.
4. Excesiva rotación del profesorado en 1º de ESO
5. Dificultad de adaptación del alumnado al centro (al edificio, a los profesores, al funcionamiento del centro, a las nuevas materias...)
6. Elevado número de profesores en 1º de ESO, en comparación con la Primaria.
7. Escaso número de horas impartidas por el tutor/a al grupo de clase.

Para solventar o paliar en parte estos problemas, se proponen a continuación una serie de medidas estructurados de la siguiente manera:

- ANTES DE LA INCORPORACIÓN AL IES
- DESPUÉS DE SU INCORPORACIÓN
- MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Las actividades de acogida tienen como finalidad conseguir una buena adaptación del alumnado que proviene del último curso de primaria, facilitar el conocimiento de las instalaciones, normas de funcionamiento del centro y su organización y establecer una buena comunicación y relación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.



2. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRÁNSITO Y ACOGIDA.

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Secundaria Obligatoria.
- Favorecer el proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre el centro y las familias.
- Favorecer la adopción de las medidas adecuadas de atención a la diversidad para los alumnos que las requieran: grupo flexible, aula de apoyo, adaptación curricular, PARCE.
- Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos y en la facilitación del proceso de transición a la Secundaria.
- Posibilitar el conocimiento del centro y de su organización.
- Facilitar el conocimiento de las normas de convivencia que existen en el centro y que son el marco para la convivencia en el mismo.
- Facilitar una adecuada atención a los nuevos alumnos en el momento de incorporarse al centro, así como a sus familias.
- Favorecer un clima de clase de respeto mutuo, de comunicación y de cooperación para llegar a adquirir hábitos de convivencia y cooperación, de esfuerzo individual y colectivo, de tolerancia y aprendizaje.
- Promover la integración del alumnado en el grupo clase y también la participación del grupo en las diversas actividades del centro.



3. PROGRAMA DE TRÁNSITO Y ACOGIDA.

3.1. ANTES DE LA INCORPORACIÓN

- Los informes personalizados de los alumnos y alumnas servirán de base a los tutores y tutoras para obtener la información del alumnado de su grupo.
- Coordinación Jefatura de Estudios de los CEIPS-IES (mayo-junio).
- Coordinación Departamentos de Lengua y Matemáticas-Tutores de 6º y 1º de ESO (ver la posibilidad de ampliar a otros Departamentos) (mayo-junio).
- Visita al IES de los alumnos-as y los tutores-as respectivos. (junio).
- Traspaso de información a los tutores-as y equipos educativos (septiembre).
- Sesiones formativas para los equipos educativos de 1º y 2º de ESO (1ª quincena de septiembre).
 - Análisis de los problemas que se plantean.
 - Puesta en común de medidas y estrategias a adoptar.

3.2. DESPUÉS DE SU INCORPORACIÓN

- Seguimiento exhaustivo de los alumnos-as durante el primer mes de clase, hasta la Preevaluación (finales del mes de octubre). Reuniones con las familias de todos los alumnos-as durante ese período.
- Reuniones puntuales, a partir de ese momento, todas las semanas en la 2ª hora de tutoría, con los alumnos-as y familias de los alumnos-as con dificultades o problemas.
- Información a los alumnos-as por parte de la Dirección y la Jefatura de Estudios del funcionamiento del centro (2ª quincena de septiembre).
 - Desplazamiento de los alumnos-as por el Centro.
 - Funciones de los Delegados-as.
 - Papel de los alumnos-as ayudantes.
 - Aspectos organizativos más relevantes.
 - Régimen disciplinario.
- Promover las actividades ínter disciplinares entre los grupos de 1º de ESO.
- Elaborar un programa anual de estas actividades de forma específica.

3.3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Selección de los tutores-as de 1º y 2º de ESO, considerando, entre otros, los siguientes aspectos:



- Destino definitivo en el Centro para poder realizar un trabajo previo
 - Motivación del profesorado.
 - Posibilidad de impartir el mayor número de horas con el grupo.
 - Análisis de la posibilidad de que las horas de libre disposición dedicadas a Matemáticas y Lengua y las propias asignaturas de Matemáticas y la Lengua sean impartidas por el mismo profesorado del área.
 - Mismas consideraciones para el resto de las asignaturas.
-
- Reducir el número de profesores-as del grupo, considerando la posibilidad de algunos profesores y profesoras impartan docencia en varias asignaturas.
 - Reducción de la jornada lectiva (guardias) de los tutores-as de 1º y 2º de ESO.
 - Reuniones de los equipos educativos de 1º de ESO, a ser posible en horario lectivo para facilitar estrategias comunes y coordinar el trabajo de los alumnos-as.
 - Priorizar las “peticiones horarias” para el profesorado implicado en las tutorías de 1º y 2º de ESO.
 - Priorizar la utilización de las aulas específicas en los niveles superiores, para evitar los conflictos originados en los cambios de clase en los grupos de 1º y 2º.
 - Establecer la figura del tutor-a personal para alumnos-as conflictivos.
 - Establecer normas de funcionamiento para estos grupos que eviten esos conflictos.

Por ejemplo: que los profesores-as que vayan a impartir clase en aulas específicas “acompañen” a los alumnos-as desde su aula y a la específica.

4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TRÁNSITO Y ACOGIDA.

4.1. Reuniones entre los Orientadores-as de los EOES y los Orientadores-as de Secundaria para la coordinación del proceso de tránsito. En estas reuniones se establecen:

- ✓ Las fechas de reunión de los centros de Secundaria con las familias del alumnado de Primaria.
- ✓ Las fechas de las visitas del alumnado de primaria a los centros de secundaria, acompañados por el/la tutor-a y por el/la orientador-a del EOE.
- ✓ Fecha para la charla informativa a los alumnos-as de 6º de Primaria por parte del Orientador del centro de secundaria.



- 4.2. Reunión con los padres/madres de los alumnos-as de 6º de primaria de los centros adscritos, CEIP Menesteo y CEIP Cristóbal Colón. La reunión se celebrará al final del mes de febrero o primera semana del mes de marzo, mes en el que los padres deben elegir centro de Secundaria para sus hijos e hijas. A esta reunión asistirán el Director y el Orientador del centro.
- 4.3. Charla informativa a los alumnos-as de 6º de Primaria por parte del Orientador y profesora de Pedagogía Terapéutica del centro de secundaria. En esta charla se informa a los alumnos-as de la estructura académica de la ESO, las áreas y materias de 1º de ESO, la organización de un centro de Secundaria, las normas de funcionamiento del centro, etc. Se abrirá un turno de preguntas en el que los alumnos y alumnas podrán resolver sus dudas. Esta actividad se llevará a cabo en el mes de mayo; fijará la fecha el/la Orientador/a de EOE, consultando a los profesores de 6ª de Primaria y al Orientador del centro de referencia de Secundaria.
- 4.4. Visita de los alumnos-as de 6º de Primaria al centro de Secundaria. Esta visita se llevará a cabo preferentemente entre la 2ª quincena del mes de mayo y la primera del mes de junio. La fijación de la fecha será coordinada por el/la Orientador-a del EOE en coordinación con el tutor/a de los alumnos de 6º de Primaria y el Orientador del centro de Secundaria y la Jefatura de Estudios. Los alumnos-as de 6º de Primaria serán recibidos por el Jefe de Estudios, la Profesora de PT y el Orientador.

Objetivos de la visita:

- ✓ Que los alumnos y alumnas conozcan el centro: patio, aulas, aseos, biblioteca, salón de actos, gimnasio, etc.
 - ✓ Conocimiento de las normas de funcionamiento del centro: Equipo Directivo, horario de entrada y salida, normas elementales de convivencia...
- 4.5. Reunión del Orientador y profesora de PT con los tutores de 6º de Primaria durante el mes de junio.

Objetivos:

- ✓ Información sobre el alumnado: alumnos-as de NNEE, nivel de competencia curricular en Lengua y Matemáticas, comportamiento del alumnado...
- ✓ Traspaso de información sobre los alumnos y alumnas de 6º de Primaria. Existen unas fichas a tal efecto, que serán rellenadas por el/la Oriendor/a



de referencia del EOE y el/la tutor/a del alumnado de Primaria. Anexos I y II.

- 4.6. Reunión de los Jefes y Jefas de Estudio de los centros de Secundaria con los de Primaria durante el tercer trimestre. La orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO, en su artículo 3, punto uno establece esta medida con el objeto de garantizar una adecuada transición de la etapa de educación primaria a la de secundaria obligatoria, así como la de facilitar la continuidad de su proceso educativo".

5 .INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL CENTRO:

5.1 ACTIVIDADES DE ACOGIDA: durante el mes de septiembre, al comienzo del curso escolar.

- ✓ Recepción del alumnado de 1º de ESO en el salón de actos por parte del Director, Jefe de Estudios, Orientador y tutores y tutoras de 1º de ESO.
- ✓ Recepción de los alumnos y alumnas por el/la tutor/a en aula del grupo:
 - Conocimiento físico del centro mediante un recorrido por las distintas zonas.
 - Localización del aula del grupo.
 - Horario de clases del grupo. Nombre de los profesores-as y de las materias.
 - Normas concretas de convivencia, recreos ...
 - Organización del centro. Canales de participación.
 - Conocimiento de los alumnos y alumnas que forman el grupo.



ANEXO I

Problemas detectados	Medidas a adoptar	Cuándo	Quién
Desconocimiento mutuo del funcionamiento de los Colegios y el Instituto	Coordinación de la jefatura de Estudios de los CEIPS y el IES	Junio	Jefatura de Estudios
Falta de horario para coordinar los equipos educativos de 1º de ESO	Se recomienda la utilización de la 1 hora del Jueves o Viernes para la coordinación.	Semanal	Equipos Educativos
Falta de fluidez en el traspaso de información a los tutores y a los equipos educativos.	Traspaso de toda la información recogida en los Informes Individualizados a los tutores-as, y de estos a los equipos educativos antes de comenzar el curso	1ª Quincena septiembre	Departamento Orientación
Desconocimiento recíproco de las metodologías utilizadas en los Colegios y en el IES.	Planificar las reuniones de los Jefes de departamento de todas las áreas con los maestros-as de Primaria que las imparten	1. 1ª Quincena septiembre 2. 1ª Quincena septiembre	1. Equipos Educativos 2. Jefes Departamento
Insuficiente formación del profesorado en cuanto a las labores de Tutoría	Actividades de formación	1ª quincena septiembre	Departamento de Orientación
Excesiva rotación del profesorado en 1º de ESO	Priorizar la promoción del tutor-a con su grupo en el curso siguiente.		Dirección J. Estudios
Dificultad de adaptación del alumnado al Centro (al edificio, a los profesoras, al funcionamiento del centro, a las nuevas materias...)	1. Visita de los alumnos-as. 2. Información a los alumnos-as por parte de la Dirección, la Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y tutores-as del funcionamiento del centro. 3. Priorizar la utilización de las aulas específicas en los niveles superiores, para evitar los conflictos originados en los cambios de clase en los grupos de 1º y 2º 4. Promover las actividades inter disciplinares entre los grupos de 1º de ESO	1. Junio 2. 2ª quincena de septiembre	1. Dirección 2. Dirección, Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y tutores 3. Dirección y Jefatura de Estudios 4. Vicedirección
Elevado número de profesoras-as en 1º de ESO, en comparación con la Primaria.	Se recomienda reducir el número de profesoras-as del grupo.		Dirección y Jefatura de Estudios
Insuficiente número de horas impartidas por el tutor/a al grupo de clase.	Se recomienda la posibilidad de impartir el mayor número de horas con el grupo por parte del tutor-a.		Dirección y Jefatura de Estudios



Anexo II



JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA CÁDIZ

FICHA TUTORIAL DEL ALUMNADO 6º E.P. PROGRAMA TRANSICIÓN (PATOE 1.5.)									
Nombre:									
Fecha Nato.:					Edad:				
Centro:									
Localidad:									
TUTOR/A:									
DATOS FAMILIARES/ESCOLARES SIGNIFICATIVOS									
OBSERVACIONES SIGNIFICATIVAS SOBRE LA HISTORIA FAMILIAR									
DATOS ESCOLARES									
Cuadro de Escolarización									
		Educación Infantil			Educación Primaria				
Ciclo		2º ciclo		1º ciclo	2º ciclo		3º ciclo		
Escolarización									
Apoyos									
Absentismo									
ACI									
<u>ESCOLARIZACIÓN:</u> 1 = un curso académico 2 = dos cursos académicos									
<u>APOYOS:</u> Refuerzo educativo = RE									
<u>ABSENTISMO:</u> SI NO Señale la causa: (enfermedad, temporero, urbano, dejadez familiar.....)									
OBSERVACIONES SIGNIFICATIVAS SOBRE LA HISTORIA ESCOLAR									
OPTATIVAS SUGERIDAS POR EL TUTOR/A									
Refuerzo de Lengua Castellana				Refuerzo de Matemáticas			Segunda Lengua Extranjera		
NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR									
NIVEL ALCANZADO EN LAS ÁREAS BÁSICAS DEL CURRÍCULO									
Descripción, en términos de ciclo, del desfase de aprendizaje o desarrollo con respecto a sus compañeros de aula en las áreas afectadas.									
EDUCACIÓN PRIMARIA									
ÁREA	NCC			OBSERVACIONES					
Lengua Castellana									
Matemáticas									
Lengua Extranjera									
Conocimiento del Medio									



LEYENDA N. C. C.:

1CEP: 1º CICLO DE LA E. PRIMARIA, 2CEP: 2º CICLO DE LA E. PRIMARIA 3CEP: 3º CICLO DE LA E. PRIMARIA

ÁREA DEL LENGUAJE

LENGUAJE ORAL	SI	NO	AV
1.- Articula correctamente todos los fonemas de su vocabulario básico.			
2.- Utiliza correctamente el vocabulario básico de su nivel.			
3.- Define palabras comunes.			
4.- Comprende y realiza órdenes que implican varias acciones consecutivas.			
5.- Es capaz de relatar hechos o historias sencillas.			
6.- Estructura bien las frases al hablar (concordancia, preposiciones, tiempos verbales).			
7.- Es capaz de mantener un dialogo.			
EXACTITUD LECTORA	SI	NO	AV
1.- Lee correctamente con una adecuada comprensión, a una velocidad de entre:			
• 60-100 ppm.			
• 100 - 150 ppm.			
2.- En su lectura presenta los siguientes problemas:			
• Vacilaciones: lee con inseguridad, con duda y repite			
• Adiciones: añade vocales o consonantes a palabras.			
• Inversiones: invierte fonemas o sílabas			
• Sustituciones: fonemas.			
• Silabeo.			
• Sigue la lectura con el dedo o lápiz.			
• No respeta o no tiene en cuenta los signos de puntuación.			
• Vocalizaciones: mueve los labios.			
• Subvocalizaciones: pronuncia mentalmente las palabras.			
• Mueve mucho la vista. Hace excesivo número de fijaciones o movimientos oculares por renglón			
• Salta líneas.			
LENGUAJE ESCRITO	SI	NO	AV
1.- Escribe con letra clara y legible			
2.- Es capaz de componer correctamente:			
• Frases			
• Textos			
3.- Es capaz de realizar un breve resumen escrito de un texto narrativo sencillo			
4.- Redacta composiciones en las que incluye partes narrativas, descriptivas y dialogadas			
ORTOGRAFÍA	SI	NO	AV
5.- Utiliza adecuadamente las normas básicas de ortografía del Segundo Ciclo.			
6.- Utiliza adecuadamente las normas básicas de ortografía del Tercer Ciclo.			
VOCABULARIO Y GRAMÁTICA	SI	NO	AV
1.- Dada palabras de su vocabulario básico, es capaz de completar:			
• Familias de palabras.			
• Sinónimos.			
• Antónimos.			



2.- Escribe frases en torno a una palabra o idea.			
3.- Alarga frases propuestas.			
4.- Completa frases propuestas.			
5.- Construye las frases con la debida concordancia entre sus elementos.			
6.- Conoce el abecedario y utiliza el orden alfabético.			
7.- Utiliza correctamente el diccionario.			
8.- Reconoce en frases y textos:			
• Sustantivos.			
• Verbos.			
• Adjetivos.			

ÁREA DE MATEMÁTICAS

NUMERACIÓN / CÁLCULO	SI	NO	AV
1.- Escribe correctamente al dictado los números desde el 0 hasta el 999.			
2.- Descompone correctamente números, hasta el 999.			
3.- Completa series de números.			
4.- Conoce y aplica el significado de:			
• > "mayor que".			
• < "menor que".			
• = "igual que".			
5.- Ordena series de números.			
6.- Conoce y distingue en un número:			
• las unidades, las decenas y centenas.			
• U, D y C de millar.			
• Unidades de millón.			
7.- Realiza:			
• Sumas y restas sin llevadas.			
• Sumas con llevadas.			
• Restas con llevadas.			
• Multiplicaciones por: una cifra.			
• dos cifras.			
• tres cifras.			
• la unidad seguida de ceros.			
• con decimales.			
Divisiones por:			
• una cifra (divisor).			
• dos cifras.			
• tres cifras.			
• con decimales.			
• por la unidad seguida de ceros.			
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	SI	NO	AV
1.- Representa y plantea los problemas correctamente.			
2.- Realiza problemas de suma.			
3.- Realiza problemas de resta.			
4.- Realiza problemas de sumas y restas.			
5.- Realiza problemas donde interviene la multiplicación.			
6.- Ídem, la división.			



7.- Es capaz de realizar problemas donde se combinan distintas operaciones.			
8.- Es capaz de plantear problemas donde intervienen distintas operaciones.			

CARACTERÍSTICAS PERSONALES						
Califica de 1 a 5, en la siguiente escala:						
	1	2	3	4	5	
Tímido						Atrevido
Dominante						Sumiso
Agresivo						Pacífico
Triste						Alegre
Aislado						Líder
Disciplinado						Indisciplinado
Nervioso						Tranquilo
Egoísta						Desprendido
Tolerante						Intolerante
Perezoso						Activo
EJEMPLO: 1: muy tímido. 2: tímido. 3: normal. 4: atrevido. 5: muy atrevido						
Describe los trastornos de conducta que considere significativos, que presente el alumno:						
Describe las aficiones y juegos preferidos del alumno, así como cualquier preferencia a tener en consideración:						

TÉCNICAS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE				
Guarda un adecuado orden y limpieza en el trabajo diario,	SIEMPRE		A VECES	NUNCA
Mantiene una postura correcta al estar sentado.	SIEMPRE		A VECES	NUNCA
Interés por la actividad escolar.	MUY BAJO	BAJO	NORMAL	ALTO
Autoconcepto del alumno-a.	MUY BAJO	BAJO	NORMAL	ALTO
Nivel de atención.	MUY BAJO	BAJO	NORMAL	ALTO
Lenguaje de aprendizaje predominante.	MANIPULATIVO	GRÁFICO	SIMBÓLICO	



	O			
Tipo de motivación a la que mejor responde.	INTRÍNSECA		EXTRÍNSECA	
Tipo de refuerzo positivo al que mejor responde.	VERBAL	MATERIAL	AFECTIVO	
Necesidad de ayuda durante la ejecución de la tarea.	NUNCA	NORMAL	SIEMPRE	
Tipo de agrupamiento en el que mejor trabaja.	INDIVIDUAL	PEQ. GRUPO	GRAN GRUPO	
Inicia las actividades de forma	REFLEXIVA		IMPULSIVA	
Ritmo de ejecución de las actividades.	MUY LENTO	LENTO	RÁPIDO	MUY RÁPIDO
Acaba la tarea	SIEMPRE		NUNCA	
Capta la información	GLOBAL		EN DETALLE	

Rodea lo que proceda



DATOS PERSONALES		SITUACIÓN ACADÉMICA												OTRAS			
				Nº INSF			ÁREAS/MATERIAS				CENSO		CARACTERÍSTICAS				
<i>NOMBRE Y APELLIDOS</i>		Fecha N.	EP	DESF	1ª	2ª	3ª	PENDIENTES	R.E.	IES	NE E	ACI	ABS	HHS S	CON V	FAM	
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	



1.2-protocolo de acogida del alumnado de nueva incorporación:

Otra situación diferente la constituye este tipo de alumnado para la que hemos establecido los siguientes protocolos que distinguen entre los procedentes de nuestro sistema educativo y los que vienen de otros países.

1.2.1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CON EL ALUMNADO DE PRIMER CICLO DE LA ESO DE INCORPORACIÓN TARDÍA EN EL I.E.S. SANTO DOMINGO

Cuando se produzca la incorporación de un/a alumno/a del primer ciclo de la ESO fuera de las fechas legalmente establecidas para ello, en cualquier momento del curso, se llevarán a cabo los siguientes trámites:

1. Toma de contacto inicial del alumno/a y sus tutores legales con representantes del Departamento de orientación, y de la Secretaría del centro, tras la cual, se les citará para un día posterior.
2. La Jefatura de estudios, considerando las aportaciones que tras esta entrevista inicial haga el Departamento de orientación, decidirá la incorporación del alumno/a en uno de los grupos del curso de la E.S.O. en el que se matricula, teniendo en cuenta las características de ambos. Igualmente informará al/la tutor/a del grupo elegido para que de traslado de la nueva incorporación al resto de su Equipo educativo.
3. Formalización de la matrícula, entrega del horario y de los libros de texto si procede.
4. Reunión con el/la orientador/a del centro, quien con ayuda de los alumnos/as ayudantes de dicho grupo, realizarán su incorporación e integración con sus nuevos compañeros y compañeras.
5. Los titulares-as de las Jefaturas de departamento o bien los profesores y profesoras de estos grupos realizarán y corregirán en los tres días siguientes a su incorporación las pruebas establecidas en cada Departamento que permitan conocer su nivel competencia curricular.
6. El/la orientador/a recogerá las pruebas corregidas y procederá a entregarlas en la Secretaría del centro para su custodia. A partir de estos datos, elaborará un Informe en los dos días siguientes que recoja las conclusiones y que entregará a la Jefatura de estudios para su archivo en el expediente del alumno/a.



7. Dicho informe hará especial hincapié en los resultados de las asignaturas instrumentales de este alumnado, para poder determinar a cuáles de los agrupamientos flexibles o desdobles se asigna al/la alumno/a y si precisa adaptaciones curriculares.
8. Una vez finalizados los cinco días la Jefatura de estudios, oído el departamento de orientación, procederá a la asignación definitiva de grupo y hará entrega al encargado/a de la tutoría de dicho grupo de una copia del informe del Departamento de orientación.

1.2.2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CON EL ALUMNADO PROCEDENTE DE OTROS SISTEMAS EDUCATIVOS EN EL I.E.S. SANTO DOMINGO

1. Cuando se produzcan estas situaciones, es decir la incorporación de un/a alumno/a del primer ciclo de la ESO fuera de la fecha legalmente establecida o bien se trate de la matriculación de un menor procedente de otro sistema educativo en cualquier momento del curso, se llevarán a cabo los siguientes trámites:
2. Toma de contacto inicial del alumno/a y sus tutores-as legales con representantes del departamento de orientación, y Secretaría del centro, tras la cual, se les citará para un día posterior.
3. Tomando como referencia la edad, en el caso del alumnado inmigrante, se decidirá entre la Jefatura de estudios y el Departamento de orientación la incorporación del alumno/a en un curso y grupo de la E.S.O. determinado, de manera provisional. Igualmente informará al/la tutor/a del grupo elegido para que de traslado de la nueva incorporación al resto de su Equipo educativo.
4. Formalización de la matrícula, entrega del horario y de los libros de texto si procede.
5. Reunión con el/la orientador/a del centro, quien con ayuda de los alumnos/as ayudantes de dicho grupo, realizarán su incorporación e integración en el grupo elegido provisionalmente.
6. Los titulares de las Jefaturas de departamento o bien los profesores y profesoras de estos grupos realizarán y corregirán en los tres días siguientes a su incorporación las pruebas establecidas en cada Departamento que permitan conocer su nivel competencia curricular.



7. El/la orientador/a recogerá las pruebas corregidas y procederá a entregarlas a la Secretaria para su custodia. A partir de estos datos, elaborará un Informe en los dos días siguientes, por duplicado, que recoja las conclusiones y que entregará a la Jefatura de estudios para su envío al Servicio de Planificación Educativa y para su archivo en el expediente del alumno/a.
8. Dicho informe prestará especial atención a las habilidades lingüísticas de este alumnado, con vistas a recomendar su tratamiento por parte del profesorado de ATAL y/o en nuestra aula de pedagogía terapéutica.
9. Una vez finalizados los cinco días la Jefatura de estudios, oído el Departamento de orientación, procederá a la asignación definitiva de curso y grupo y a la entrega de los libros de texto, si hubiera lugar, haciendo entrega al encargado/a de la tutoría de dicho grupo de una copia del informe del Departamento de orientación.
10. Si fuera necesario se volvería a repetir el punto 4 en su nuevo curso y/o grupo para su incorporación definitiva en el aula.
11. La escolarización de este alumnado se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua española, recibirán una atención específica simultánea a su escolarización en el grupo ordinario, con el que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal. En estos casos se solicitará la intervención del profesorado encargado de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.
Las competencias lingüísticas serán prioritarias para estos jóvenes. Si el departamento de orientación o los equipos educativos así lo consideran, en las distintas materias se priorizará esta competencia sobre los contenidos propios de las mismas, favoreciéndose en el aula esta adquisición, a ser posible, con materiales propios de las mismas.
Aquellos de estos que en un solo curso académico no hayan alcanzado las aptitudes lingüísticas imprescindibles para seguir el currículo de su curso por diversas circunstancias, se solicitará a la inspección educativa que con carácter excepcional, autorice la permanencia durante un segundo curso académico en las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.
Cuando este alumnado tenga un retraso curricular de dos o más años respecto al curso que le correspondería por su edad, podrá ser escolarizado en uno o dos cursos inferiores.



Medidas de Atención a la Diversidad del IES Santo Domingo:

1. - Agrupamientos flexibles:

En nuestro centro priorizamos el apoyo y refuerzo en las materias instrumentales, Lengua, Matemáticas e Inglés, como medida para mejorar el rendimiento académico, en estas y en el resto de las materias del currículo y así minimizar el fracaso y la "objeción" escolar. Entendemos que este refuerzo se maximiza con los agrupamientos flexibles y el desdoblamiento de grupos en el primer ciclo de la enseñanza secundaria.

En el presente curso 08/09, estamos realizando agrupamientos flexibles en Lengua y desdoblamiento de grupos en Matemáticas e Inglés. Entendemos que la elección de uno u otro tipo de agrupamiento está en función de las necesidades variables de cada curso pero que ambos tipos cumplen los objetivos que nos marcamos con estas medidas de atención a la diversidad.

Los agrupamientos flexibles tienen un carácter temporal y abierto que comienzan por la realización de un exhaustivo análisis de la competencia curricular de cada alumno-a, de la detección de sus lagunas curriculares que tratarán de ser colmadas en los tres grupos flexibles que se establecen siguiendo los mismos criterios que se determinaron en E.T.C.P. a partir de las dos líneas que este curso tiene nuestro primer ciclo de la ESO.

2. - Desdoblamiento de grupos:

La segunda forma de entender este refuerzo comienza igualmente por la realización de un exhaustivo análisis de la competencia curricular de cada alumno-a, de la detección de sus lagunas curriculares que durante este curso 08/09, en las materias de Matemáticas e Inglés, los departamentos han concluido que existe una elevada homogeneidad curricular entre el alumnado, lo hace recomendable el desdoblamiento de de estas materias de forma que de cada dos unidades se hacen tres, lo que permite rebajar la ratio en estas materias y por tanto una atención mas individualizada y cercana a la competencia curricular del alumnado. El establecimiento de estos grupos se han realizado siguiendo los mismos criterios fijados por el E.T.C.P. pero a diferencia de los flexibles estos desdoblamientos son estables y el alumnado permanecerá todo el curso en el mismo.

Se favorecerá que el alumnado de necesidades educativas especiales reciba el apoyo educativo necesario en su grupo ordinario, mediante un segundo profesor-a en el aula, siempre que sea posible, en las materias



socializadoras pues entendemos que esta atención está garantizada en las instrumentales por los desdoblamientos y agrupamientos flexibles.

Hay que resaltar que el esfuerzo horario extra que estas medidas de atención a la diversidad se realiza sin dotaciones extraordinarias de profesorado por parte de la administración educativa y se hace a expensas del incremento en la carga horaria de toda la plantilla. Creemos que la mejora de los rendimientos académicos y la prevención del fracaso escolar necesitan de un apoyo material decidido por parte de la Consejería de Educación y no de cargarlo a golpe legislativo sobre las espaldas de unas mermadas plantillas de profesorado.

3. - Programas de Refuerzo:

Bajo esta denominación se encuentran las “horas de libre disposición” en el primer ciclo de la ESO, dos horas semanales en primero y una en segundo.

El Centro ha establecido unos programas de refuerzo en las materias instrumentales de Lengua y de Matemáticas, mediante actividades que aborden la mejora de las competencias en expresión y comunicación oral y escrita, así como en la resolución de problemas numéricos, aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

A estos programas asistirá el alumnado que repite curso, el que promociona y tenga pendiente alguna de estas materias o que precise un refuerzo de las mismas, según el informe de tránsito de primaria cuando ingresen en primero de la ESO y en fin, aquellos alumnos y alumnas a los que en cualquier momento se le detecten estos déficit. Cuando el alumnado precise de ambos refuerzos, dedicara la mitad de la carga horaria a uno y la otra mitad al otro.

El alumnado de primer ciclo que no precise de estos refuerzos, durante estas horas de libre disposición, durante el presente curso 08/09 realizará un taller de “lectura dramatizada” y en cualquier caso, dichas horas estarán dirigidas a la promoción de la lectura y de la competencia matemática mediante la realización de proyectos transversales elegidos entre aquellos que potencien la investigación, por su relevancia e implicación social y en fin, por que favorezcan la autonomía personal de estas alumnas y alumnos que no necesitan refuerzos.

Estos grupos de refuerzo no tendrán más de quince alumnos y los abandonarán en cuanto hayan superado el déficit que les llevaron hasta ellos y se integrarán en las otras actividades establecidas para estas horas de libre disposición, durante este curso, el taller de lectura dramatizada.

Durante las sesiones de evaluación, el profesorado encargado de impartirlas, informará a las familias del aprovechamiento de sus hijas e hijos aunque no tendrán una calificación final ni aparecerán en sus historiales académicos.



➤ PROGRAMA DE REFUERZO DE ÁREAS/MATERIAS INSTRUMENTALES :

✓ *ALUMNADO DE 1º DE ESO*

1. Perfil del alumnado de 1º ESO que acudirá a los programas:

- Alumnado que no promociona.
- Alumnado de 1º ESO que requiere refuerzo en las materias instrumentales según su informe de tránsito de primaria.

2. Agrupamientos :

- Se agrupará el alumnado en grupos no superior a 15 alumnos/as.
- Dispondrán de 2 horas semanales en su horario lectivo.
- Se repartirá los grupos de 1º ESO , en tres grupos :
 - Grupo A: Está formado por el alumnado que no promociona y que recibirán refuerzo en áreas instrumentales para superar los déficit detectados.
 - Grupo B: Constituido por el alumnado que requiere de un refuerzo en materias instrumentales según su informe de tránsito de primaria.
 - Este grupo se subdividirá en B.1 y B.2, en donde cada semana y alternativamente cada subgrupo, recibirán una clase de lengua y la otra hora de matemáticas.
 - Grupo C: Formado por el resto de alumnos y alumnas de primero de ESO que no necesitan de estos refuerzos y que durante este horario, en el curso 08/09 realizarán un taller de "lectura dramatizada".

✓ *ALUMNADO DE 2º DE ESO.*

1. Perfil de alumnado de 2º ESO que acudirá a los programas:

- Alumnado que no promociona.



- Alumnado que promociona, y no ha superado alguna de las áreas/materias instrumentales.
- Alumnado de 2º ESO, que requiere refuerzo en las materias instrumentales.

2. Agrupamientos :

- Se agrupará el alumnado en grupos no superior a 15 alumnos/as.
- Dispondrán de 1 hora semanal en su horario lectivo.
- Se repartirá los grupos de 2º ESO , en tres grupos :
 - Grupo A: Formado por el alumnado que no promociona, y donde recibirá refuerzo en áreas instrumentales para superar los déficit detectados, y el alumnado que promociona y no ha superado alguna de las áreas/materias instrumentales.
 - Este grupo se subdividirá en A.1 y A.2, donde alternativamente en un cuatrimestre impartirán clase de lengua y el otro cuatrimestre recibirán clase de matemáticas.
 - Grupo B: Formado por el resto de alumnos y alumnas de segundo de ESO que no necesitan de estos refuerzos y que durante este horario, en el curso 08/09 realizarán un taller de "lectura dramatizada".

NORMAS GENERALES:

- En los distintos grupos, se programarán actividades que favorezcan la expresión oral y escrita (como teatros, periódicos escolares...) y actividades que favorezcan el dominio de la competencia matemáticas (a través de la resolución de problemas cotidianos....).
- Todas estas actividades van encaminadas a buscar alternativas al currículo ordinario en las materias instrumentales, tendrán un carácter motivador y responderá a los intereses, a la conexión social y cultural y a la cercanía al entorno sociocultural de las actividades propuestas en este programa de refuerzo al alumnado.
- El alumnado que supere los déficit de aprendizajes detectados, abandonará el programa de refuerzo y se incorporará a las otras actividades programadas para estas horas.



- Se informará al alumnado y a sus padres/madres al comienzo del curso o en el momento de su incorporación a estos refuerzos. Así mismo, durante las sesiones de evaluación, el profesorado encargado de los mismos, informará a las familias del aprovechamiento en los mismos de sus hijos e hijas aunque los mismos no tendrán una calificación final ni aparecerán en su historial académico.

4.-Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos:

El alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores, seguirá un programa específico para recuperar dichos aprendizajes. Deberá superar la evaluación correspondiente de las mismas mediante la realización de un conjunto de actividades que contarán con un seguimiento, asesoramiento y atención personalizada por parte del profesorado que seguirá unas estrategias y contarán con unos criterios de evaluación establecidos.

Todos estos aspectos aparecerán recogidos en las programaciones de los respectivos Departamentos. Igualmente, se establecerá en las mismas que el profesorado encargado de estos programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos será aquel que imparta la misma materia en el curso siguiente si tiene continuidad o la persona designada por el departamento si no la tiene.

En cualquier caso, el alumnado que no supere a final de curso dichos programas de refuerzo podrá presentarse a una prueba extraordinaria de los mismos, para lo cual el profesorado encargado elaborará y entregará a su tutor o tutora a final de curso, un informe que recoja los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

De nuevo se puede constatar la falta de un horario lectivo para el profesorado encargado de estos programas de refuerzo que a golpe de legislación se carga sobre unas mermadas plantillas que además de mantener el clima de convivencia adecuado en las aulas, atender a la diversidad del alumnado, debe al mismo tiempo tener un seguimiento, asesoramiento y atención personalizada de los alumnos y alumnas con asignaturas pendiente y todo durante una hora de clase, entendemos que este nivel de exigencia continuamente incrementado sobre el profesorado genera impotencia y desaliento entre los profesionales de la enseñanza y hace un flaco favor al alumnado. Entendemos que la administración debe implicarse más en la problemática real de la enseñanza, dotando de más medios materiales y personales como forma para mejorar los rendimientos y prevenir el fracaso escolar, de los que está tan necesitado nuestro sistema educativo.



5. - Información a las familias:

A comienzo de curso los tutores-as informarán a las familias de la inclusión del alumnado en los programas de refuerzo de lengua y matemáticas, de las asignaturas pendientes de cursos anteriores, de los programas de recuperación de las mismas y en cada evaluación de los resultados obtenidos en las mismas.

El centro favorecerá el establecimiento de “compromisos educativos” con las familias, con vistas a mejorar el rendimiento académico y de la convivencia del alumnado desde la implicación de todas las partes en el proceso educativo.

6. - Agrupación de diferentes materias en ámbitos:

Otro de los criterios pedagógicos que se este equipo directivo se ha marcado como deseable durante la elaboración de los horarios ha sido el de favorecer la agrupación de distintas materias en ámbitos en primero de la ESO con el fin de favorecer el tránsito del alumnado procedente de la educación primaria. Se trataría de que un mismo profesor o profesora diera más de una asignatura en los mismos grupos, lográndose así aumentar el número de horas que pasan con cada profesor-a y por tanto disminuir el número de profesores-as por curso, con lo que eso conlleva de aumento del conocimiento que el profesorado tiene del alumnado y de la proximidad entre unos y otros. Situación más cercana a la experiencia escolar de estos adolescentes antes de ingresar en la enseñanza secundaria.

Este objetivo deseable depende de las vicisitudes anuales a la hora de planificar las plantillas, de la dotación de profesionales del magisterio, más habituado y dispuesto a dar distintas materias y en fin a la disposición del resto del profesorado de secundaria a realizar estas agrupaciones en ámbitos.

7. - Programas de adaptación curricular:

Los programas de adaptación curricular están dirigidos al alumnado:

- a) Con necesidades educativas especiales (N.E.E.).
- b) De incorporación tardía al sistema educativo.
- c) Con graves dificultades de aprendizaje.
- d) De compensación educativa.
- e) Con altas capacidades intelectuales.



Este alumnado podrá contar con apoyo educativo dentro del aula o fuera siempre que la atención del alumno-a requiera de un tiempo y de un espacio diferente al ordinario, sin que suponga discriminación o exclusión.

7.1. - Adaptaciones no significativas:

Se entiende por adaptaciones no significativas, aquellas que afectan al currículo en su metodología y contenidos pero conservando los criterios de evaluación y los objetivos de etapa.

Este tipo de adaptación se aplicará a aquellas alumnas y alumnos con un desfase curricular no achacable a una situación de N.E.E. y podrán ser individuales o grupales.

Serán propuestas y elaboradas por los equipos educativos con la coordinación del tutor o tutora y el asesoramiento del departamento de orientación. En ellas constarán, las materias objeto de adaptación, la metodología, los contenidos y los criterios de evaluación.

La atención al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo se realizará ordinariamente dentro de su propio grupo. Cuando dicha atención requiera de un tiempo o espacio diferente, se hará sin que suponga discriminación o exclusión.

7.2. - Adaptaciones Significativas:

Están dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas, con el fin de facilitar la accesibilidad del mismo al currículo.

Cuando el desfase curricular haga necesario la modificación de todos los elementos del currículo, incluidos los criterios de evaluación y los objetivos de etapa, y están dirigidas al alumnado con N.E.E.

Tienen como finalidad que este alumnado alcance el máximo desarrollo de las competencias básicas y cuya evaluación, promoción y titulación estarán en función de los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

Estas adaptaciones requieren de una evaluación psicopedagógica previa, serán elaboradas por el profesorado de educación especial y quedarán recogidas en Séneca.

La aplicación de las mismas será responsabilidad del profesorado que imparte la materia con la colaboración del de educación especial y el asesoramiento del departamento de orientación.

La evaluación será compartida entre el profesor o la profesora de la materia y el de apoyo. La decisión de promoción y de titulación será responsabilidad del equipo educativo y estará determinada por los objetivos establecidos en las mismas, una vez oído el departamento de orientación.



7.3.- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales:

Estarán encaminadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo y podrán conllevar la reducción de un año de permanencia en la enseñanza secundaria.

Deberán ir precedidas de una evaluación psicopedagógica, recoger la ampliación de los contenidos y las actividades específicas para alcanzarlos.

Serán elaboradas y aplicadas por el profesorado de la materia con el asesoramiento del departamento de orientación.

7.4.- Programas de diversificación curricular:

Están dirigidos al alumnado que precise de unas materias, contenidos, actividades y metodología diferentes de las establecidas con carácter general para que pueda alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y así poder obtener el título de Graduado en ESO.

7.4.1.- Perfil del alumnado:

Podrán cursar diversificación en el tercer curso de la enseñanza secundaria aquellos alumnos y alumnas que hayan cursado segundo de la ESO, hayan repetido alguna vez en la etapa y no estén en condiciones de promocionar a tercero.

También será el caso de aquel alumnado que cursando tercero por primera vez no está en condiciones de promocionar a cuarto.

Siempre y cuando este alumnado haya sido objeto de otras medidas de atención a la diversidad en la etapa sin que hayan resultado suficientes pero exista la posibilidad de que con su incorporación al programa pueda desarrollar las capacidades necesarias para acceder al cuarto curso.

Podrán cursar el programa de diversificación curricular en cuarto, aquellas alumnas y alumnos que promocionen a cuarto con asignaturas pendientes o los que repitan cuarto, presenten evidentes dificultades para obtener el título y exista la posibilidad de que con su incorporación al programa puedan alcanzar las competencias y los objetivos de la etapa y el título de graduado en educación secundaria.

7.4.2.- Duración de los programas de diversificación:

Será de un año para los que se incorporen en cuarto curso. Para los procedentes de segundo o de tercero, la duración será decidida en función de



su edad, circunstancias académicas y de evolución durante el primer año del programa, previo informe del departamento de orientación y una vez oídos los adolescentes y sus familias.

Si una vez finalizado el programa el alumno o alumna no está en condiciones de obtener el título de graduado en ESO, podrá permanecer un año más en el programa.

7.4.3.- Procedimiento de incorporación a los programas de diversificación:

Serán los equipos educativos los que valorarán la conveniencia de proponer a un alumno o alumna a los programas de diversificación, el departamento de orientación elaborará un informe en el mismo sentido y una vez conformes el alumno y su familia, la jefatura de estudios, con el visto bueno de la dirección del centro, adoptará la decisión que proceda.

7.4.4.-Estructura del programa:

Cada curso académico, incluirá:

- ✓ Un ámbito sociolingüístico que incluirá los aspectos básicos de las materias de ciencias sociales, geografía e historia y de lengua castellana y literatura.
- ✓ Un ámbito científico tecnológico con los aspectos esenciales de matemáticas, ciencias de la naturaleza y tecnología.
- ✓ Tres materias obligatorias u opcionales de las ofertadas para la etapa y que no estén en los ámbitos, entre estas se encontrará la primera lengua extranjera.

Y en la diversificación de tercero también la educación para la ciudadanía y los derechos humanos estas últimas serán cursada con su grupo ordinario.

7.4.5.- Distribución horaria semanal:

El horario semanal de estos programas constará:

- De treinta horas semanales, distribuidas en quince horas para los ámbitos y entre siete y diez para las obligatorias.
- Las actividades de tutoría constarán de tres horas semanales, una con su grupo de referencia y dos específicas impartidas por el orientador u orientadora.
- Las materias optativas tendrán un máximo de cinco horas semanales.



7.4.6.- Agrupamientos del alumnado:

Este alumnado estará integrado en los grupos ordinarios de tercero y cuarto, respectivamente en los que cursarán las materia obligatorias, las optativas y la de tutoría del grupo de referencia.

Los ámbitos y la tutoría específica, los cursarán en el grupo de diversificación que nunca debe superar el número de quince alumnos.

Alumnas y alumnos de diversificación, se incluirán equilibradamente entre los grupos existentes, procurando su máxima integración.

7.4.7.- Evaluación y promoción:

La evaluación de este alumnado será realizada por el equipo educativo tomando como referente las competencias básicas, los objetivos de la ESO y los criterios de evaluación específicos del programa. Esta aparecerá reflejada en el Acta de Evaluación de su grupo ordinario y en caso de haberse prolongado un segundo año, serán estos los resultados de su evaluación final.

Si el alumnado ha accedido a este programa desde tercero, los equipos educativos de este curso decidirán si promociona a cuarto en régimen ordinario o si continúa un año más en el programa.

Podrán acceder a cuarto curso los alumnos y alumnas que hayan superado los ámbitos y tengan evaluación negativa en un máximo de dos materias, siempre que a juicio del equipo, hayan alcanzado los objetivos de tercero y oídos alumnos y tutores legales.

7.4.8.- Materias o ámbitos no superados:

Este alumnado no tendrá que superar las materias no superadas de los cursos previos a su incorporación a estos programas.

Cuando se haya incorporado desde tercero y no promocione a cuarto, continuará un año más en el programa, durante el cual podrá superar todas las asignaturas del primer año, excepto las que no tengan continuidad en el curso siguiente para las cuales seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar su evaluación.

7.4.9.- Titulación:

En el primer o en el segundo año de permanencia en cuarto de diversificación, estos alumnos y alumnas obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria si superan todos los ámbitos y materias del programa o cuando superados los ámbitos tengan evaluación negativa hasta en dos materias y excepcionalmente tres pero siempre que en estos casos, a juicio



del equipo educativo, hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

Cuando no se den estas circunstancias, este alumnado recibirá un certificado de escolaridad en el que constarán los años y materias cursados.

8. - Aula de Pedagogía Terapéutica:

Otro importante logro de nuestro centro que coincidió en el tiempo con la llegada de este equipo directivo fue la de dotarnos, por parte de la administración, de este aula que permite la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

En cualquier caso este ha sido un instrumento fundamental durante estos años de nuestra atención a la diversidad. En primer lugar porque han generado un espacio donde este alumnado ha recibido la atención personalizada que en nuestro centro nunca se había prestado. Porque nos ha permitido contar con las dos grandes profesionales que han pasado por ella y cuya inestimable ayuda ha sido imprescindible, en la orientación y puesta en marcha del presente programa. Estas profesoras de pedagogía terapéutica han creado un espacio de encuentro, donde todo el profesorado que ha sentido la necesidad de recibir orientaciones sobre como atender en su aula la diversidad, hemos recibido materiales y apoyo y muchas veces han realizando cometidos que no les correspondían pero que la necesidad e importancia de los mismos junto a su profesionalidad lo han hecho posible. Vaya aquí nuestro profundo agradecimiento.

Aquí va la última versión de nuestra aula de pedagogía terapéutica, la 08/09 donde no aparecen todas esas aportaciones esenciales a las que hacemos referencia mas arriba y que son de índole intangible. Estamos seguros que el aula de PTE seguirá creciendo en saludable diversidad por muchos años.

El aula de pedagogía terapéutica es un recurso para la atención a la diversidad; un recurso para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales que requieren un tratamiento más personalizado y/o especializado.

Está orientada a responder las necesidades concretas del alumnado de nuestro en el centro y se concretiza en:

- Conseguir el alcance máximo del desarrollo de las capacidades personales del alumnado.
- La adquisición de las competencias básicas.
- La adquisición de los objetivos del curriculum del curso en que está escolarizado el alumnado.



Y se contemplará desde la inclusión escolar y social del alumnado; y desde la personalización de la enseñanza en función de sus necesidades.

Desde esta aula se atenderá:

1. Alumnado con necesidades educativas especiales.
2. Alumnado que se incorpora tardíamente en el sistema educativo español.
3. Alumnado que precise acciones de carácter compensatorio.
4. Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Al alumnado que presente necesidades especiales de apoyo educativo, se atenderá dentro de su propio grupo, y cuando dicha atención requiera un tiempo o espacio diferente, se hará sin que suponga discriminación o exclusión del alumnado. Todo ello, con una organización flexible, variada e individualizada.

Desde el aula de Pedagogía Terapéutica mantendremos coordinación con los centros de procedencia (CEIP Menesteo y CEIP Cristóbal Colón) de nuestro alumnado con el objeto de intercambiar información sobre las medidas de atención a la diversidad que estos han desarrollado con el alumnado que llega al centro; analizaremos la eficacia de las mismas y estableceremos, si fuese necesario, los nuevos criterios de actuación.

"El objetivo final que nos planteamos, es que el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional durante esta etapa educativa".

Las actuaciones se concretizarán en :

- Apoyo educativo de las adaptaciones curriculares no significativas dentro del aula del alumnado.
- Adaptaciones curriculares significativas del alumnado de necesidades educativas especiales cuya finalidad es facilitar la accesibilidad del alumnado al currículo y maximizar el desarrollo de las competencias básicas.
- Adaptaciones curriculares individuales, estas propuestas por el profesorado del área y cuando las necesidades de nuestro alumnado lo requiera.

9. - Plan familia:

También estamos utilizando el Plan Familia que tiene concedido nuestro centro como herramienta de atención a la diversidad:



PLAN DE AYUDA A LAS FAMILIAS ANDALUZAS

Este proyecto surge de la voluntad por parte del centro de colaborar con las familias de nuestro alumnado en la educación de sus hijos-as. Pensamos que la educación es una labor enormemente compleja en la que participan sectores muy diferentes de la sociedad (medios de comunicación, familia, entorno, colegio...) tanto directa como indirectamente. Por esta razón entendemos que la escuela está destinada a intervenir sobre el individuo de manera integral; cuando la formación se ocupa exclusivamente transmitir contenidos académicos está cumpliendo con su labor sólo de manera parcial, insuficiente.

Entendemos que la educación ha de estar orientada a ayudarnos a vivir mejor, facilitar la realización personal. El logro de este objetivo pasa por dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para interpretar de forma constructiva la compleja realidad en la que han de desenvolverse y saber intervenir en ella como ciudadanos activos y autónomos, dotados de un criterio propio que les permita moverse con soltura y madurez entre la avalancha de información contradictoria y no siempre positiva a la que les somete la sociedad del siglo XXI.

Por otro lado, creemos también que todo centro educativo está llamado a abrirse al entorno en el que se halla inmerso, por lo que nos resultaba muy sugerente la posibilidad de invitar a trabajar con nuestro alumnado a personas e instituciones familiarizadas con la educación, pero ajenas a la administración educativa, creemos que esta apertura podría enriquecernos a todos y aportar nuevas ideas y motivación a nuestra comunidad educativa.

Estas han sido algunas de las directrices que han guiado la puesta en marcha y el desarrollo de este proyecto: ofrecer por las tardes un complemento a la formación que nuestro alumnado recibirá por las mañanas y posibilitar una relación con el centro más amigable que permita a los usuarios de los talleres ofertados tratar con el centro y sus instalaciones de manera más amigable, como espacio en el que se haga posible la formación y el disfrute a partes iguales, todo esto a través de la incorporación de nuevos contenidos y educadores.

A lo largo de los cuatro cursos de andadura de este proyecto se ha producido una clara evolución en nuestro trabajo. Cuando tomó las riendas del centro este equipo directivo hace ahora cuatro cursos, ya se había intentado implantar el Plan Familia por parte del equipo anterior con la colaboración de una empresa de ocio y tiempo libre (Gesto), pero, tras valorar los resultados llegamos a la conclusión de que era necesario modificar el planteamiento del proyecto con la intención de obtener una mayor respuesta por parte del alumnado. Decidimos rescindir el contrato con la mencionada empresa y gestionar nosotros mismos la selección del personal que habría de trabajar en el centro, los talleres a ofertar y la metodología



de trabajo. Esto se hizo de forma progresiva; en un primer momento utilizamos la cobertura legal que, de manera totalmente desinteresada, nos ofreció el Colectivo Buenaesquina, siendo la AMPA del centro la que se hizo cargo de esta labor a partir del segundo curso hasta el día de hoy.

En cuanto al contenido de los talleres, también ha cambiado en este tiempo. En un principio sólo los talleres con contenido académico, destinados a ofrecer a aquellos alumnos y alumnas que lo necesitaba un refuerzo de las asignaturas impartidas durante la mañana, consiguieron atraer al número de alumnos-as necesario para mantenerse en funcionamiento durante todo el curso. Este tipo de talleres de contenido académico han resultado de enorme utilidad al presentarse como una valiosa herramienta para atender de forma personalizada, debido al reducido número de alumnos-as por clase, las deficiencias que algunos alumnos y alumnas presentan en las asignaturas impartidas durante la mañana. Esto nos ha llevado a considerar que el Plan Familia es uno de los instrumentos con los que cuenta nuestro centro para atender a la diversidad.

No obstante, pasada la fase inicial, hemos conseguido que la oferta de talleres se haya ido ampliando más allá de los de temática meramente académica. Los cursos que se están impartiendo durante este curso son los siguientes:

- Taller de matemáticas.
- Taller de lengua (2º de bachillerato).
- Taller de inglés.
- Taller de física y química.
- Taller de guitarra.
- Taller de flamenco.
- Taller de tenis de mesa.
- Taller de futbito.

Una peculiaridad de este proyecto que lo hace particularmente interesante, es el hecho de que los participantes pagan las clases dependiendo de la renta familiar, de manera que el coste de las clases para aquellos alumnos-as que proceden de familias con rentas bajas está subvencionado en un 100%, un 50% o un 25% dependiendo de cada caso.

A pesar de la estrecha comunicación que se mantiene con los padres/madres de los alumnos y alumnas que participan en el proyecto, pretendemos también favorecer su autonomía insistiendo en que la participación en las clases es totalmente voluntaria; los participantes en los talleres han de acudir a las clases movidos por su propia motivación más que por el deseo de sus tutores-as. Las clases que se imparten desde el Plan Familia son totalmente voluntarias, por lo que la falta de asistencia o los problemas de comportamiento que puedan tener lugar se



intentan resolver directamente con el alumnado, sólo en el caso de que la conducta que se pretende modificar persista (cosa que ocurre en muy pocas ocasiones) se recurre a informar y pedir la colaboración de los padres/madres .

10. - Recursos TIC

Otro de los retos que nos marcamos en nuestro centro fue el de impulsar el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, quizás no sea este el lugar para entrar a valorar el grado de aprovechamiento que todos hemos hecho de esta importante inversión humana y económica con la que fue dotado nuestro instituto pero lo que está fuera de todo género de dudas es que las TIC son una potente herramienta para la atención a la diversidad

La "sociedad de la información" en general y las nuevas tecnologías en particular inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Las nuevas generaciones van asimilando de manera natural esta nueva cultura que se va conformando. Para favorecer este proceso que se empieza a desarrollar desde los entornos educativos informales (familia, ocio...), la escuela debe integrar también la nueva cultura: alfabetización digital, fuente de información, instrumento de productividad para realizar trabajos, material didáctico, instrumento cognitivo... Obviamente la escuela debe acercar a los alumnos-as esta cultura y sobre todo a aquellos que les resulte más difícil su acceso. Por ello es importante la presencia en clase del ordenador desde los primeros cursos, como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: lúdicas, informativas, comunicativas, instructivas...

Pero además de este uso y disfrute de los medios tecnológicos (en clase, en casa...), que permitirá realizar actividades educativas dirigidas a su desarrollo psicomotor, cognitivo, emocional y social, las nuevas tecnologías también pueden contribuir a aumentar el contacto con las familias (en España ya tienen Internet en casa cerca de un 30% de las familias). A los alumnos-as (especialmente los más desfavorecidos) les encantará y estarán súper motivados con ello. A los padres/madres y el profesorado también.

Recursos disponibles

El Centro al incorporarse a las tic posee diferentes recursos para los alumnos-as de atención a la diversidad.

1. En el espacio donde se trabaja la pedagogía terapéutica se encuentra un rincón de trabajo con tres ordenadores y determinado software específico que el profesorado encargado lo utiliza para actuar sobre determinados contenidos básicos del alumnado, desde deficiencias



sobre escritura y lectura, hasta programas sobre razonamiento lógico, matemático y científico.

2. En los agrupamientos flexibles de las materias instrumentales, se encuentra disponible para todo el profesorado diferentes recursos como son:
 - 2 aulas tic
 - 7 carros con portátiles repartidos por el Centro
 - Cañón con portátil itinerante que se encuentra a disposición para su uso en conserjería
 - 2 salas con cañón y ordenador
3. En diversificación curricular se encuentra habilitado un aula específica con un rincón de trabajo con varios ordenadores, vídeo y tv.

Principales funciones educativas

Entre las principales funciones educativas que las TIC puede ofrecer a la atención a la diversidad podemos destacar:

- Medio de expresión (SOFTWARE): escribir, dibujar, presentaciones, webs ...
- Fuente abierta de información (WWW-INTERNET, PLATAFORMAS, DVDs, TV...). La información es la materia prima para la construcción de conocimientos.
- Instrumento para procesar la información (SOFTWARE): más productividad, instrumento cognitivo... Hay que procesar la información para construir nuevos conocimientos-aprendizajes
- Canal de comunicación virtual (MENSAJERÍA, FOROS, WEBLOG, WIKIS, PLATAFORMAS ...), que facilita: trabajos en colaboración, intercambios, tutorías, compartir, poner en común, negociar significados, informar...
- Medio didáctico (SOFTWARE): informa, entrena, guía aprendizaje, evalúa, motiva. Hay muchos materiales interactivos autocorrectivos.
- Herramienta para la evaluación, diagnóstico y rehabilitación (SOFTWARE)
- Generador/Espacio de nuevos escenarios formativos (SOFTWARE, PLATAFORMAS DE e-CENTRO). Multiplican los entornos y las oportunidades de aprendizaje contribuyendo a la formación continua en todo momento y lugar
- Elementos motivadores (imágenes, vídeo, sonido, interactividad...). Y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.



- Mejorar la labor docente: más recursos para el tratamiento de la diversidad, facilidades para el seguimiento y evaluación (materiales autocorrectivos, plataformas...), tutorías y contacto con las familias...
- Realización de nuevas actividades de aprendizaje de alto potencial didáctico

- Aprendizaje de nuevos conocimientos y competencias que inciden en el desarrollo cognitivo y son necesarias para desenvolverse en la actual Sociedad de la Información.

- Instrumento para la gestión administrativa y tutorial facilitando el trabajo de los tutores y los gestores del centro

- Mejora de la comunicación con las familias (e-MAIL, WEB DE CENTRO, PLATAFORMA e-CENTRO). Se pueden realizar consultas sobre las actividades del centro y gestiones on-line, contactar con los tutores, recibir avisos urgentes y orientaciones de los tutores, conocer los que han hecho los hijos en la escuela, ayudarles en los deberes... y también recibir formación diversa de interés para los padres.

11.- Programa de apoyo y refuerzo en centros de educación secundaria (PARCES):

Durante el curso 07/08 nuestro centro puso en marcha este programa que nos fue concedido por la administración educativa para cuatro cursos y con carácter experimental.

El programa P.A.R.C.E.S tiene la misma filosofía que el resto de nuestras actuaciones y medidas de atención a la diversidad, asegurar la mayor atención educativa posible a nuestro alumnado desde su situación de partida.

La intención, es la misma que para las otras medidas pero este programa de apoyo y refuerzo de los aprendizajes básicos al ser en horario de tarde, no está dirigido a todo el alumnado en general, sino que optamos por atender a un tipo muy determinado de alumnos, alumnas y a sus familias que entendíamos se encontraba muy necesitado de una atención mas personalizada y prolongada en el tiempo y que con un perfil muy determinado haría que la medida tuviese muchas probabilidades de fructificar con éxito y hacerlo extensivo al mayor número posible de este tipo de alumnado, con dificultades de aprendizaje y/o desventaja sociocultural pero firmemente interesados ellos y sus familias por superar estos déficit y asegurar así el papel igualitario de la enseñanza obligatoria.

Se trata de dotar a los alumnos y alumnas de las herramientas para que puedan desarrollar por si mismos sus potencialidades, prestándoles un apoyo por parte de un monitor que sus familias no pueden darles por su situación socioeconómica y haciendo competentes también a sus familiares para poder, si no ayudar



curricularmente a sus hijos e hijas, por sus carencias de formación, al menos capacitarlos para valorar, seguir y potenciar sus aprendizajes.

Solo si se dan estas circunstancias de desventaja, deseos de superación e implicación familiar en el proceso educativo, un alumno o alumna podrá permanecer en el P.A.R.C.E.S aunque nunca como un destino estable en el que la monitora o el monitor sirvan como muleta, como ayuda para hacer las tareas. Se trata de hacerlos autónomos, capacitarlos a ellos, a ellas y a sus familias, en el menor tiempo posible para que puedan seguir sin ayudas su camino y dejar sitio para que nuevo alumnado pueda aprovechar esta herramienta de atención a la diversidad.



PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO

A

CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

(P.A.R.C.E.S.)

Institución: I.E.S. SANTO DOMINGO.

Destinatarios: Alumnos de Primer Ciclo
de la E.S.O.

Localización: I.E.S. SANTO DOMINGO.
C/ Santo Domingo,29
El Pto. De Sta. María (Cádiz)

Temporalización : Noviembre a Junio.

Responsables del proyecto:

- Coordinación: Dñ. M^a Eugenia Millán Merello.
- Coord. Curricular: D. Juan González Cordero.
- Vicedirector del Centro: D. Jesús Zafra Márquez.
- Monitor: D. José Manuel Herrera García.



1. - JUSTIFICACIÓN

Aproximadamente la mitad de los alumnos/as que llegan a nuestra etapa de secundaria proceden del CEIP Cristóbal Colón que, por su ubicación en la periferia de la ciudad, reciben alumnos/as procedentes de barriadas marginales así como de asentamientos urbanos no consolidados, donde habitan muchas familias pobres, desestructuradas, de minorías étnicas o inmigrantes cuyos hijos/as presentan necesidades educativas específicas derivadas de sus dificultades de aprendizaje y/o de sus desventajas socioculturales.

Esta situación socioeconómica, se manifiesta desde que los alumnos/as son escolarizados en el CEIP Cristóbal Colón, que por esas circunstancias, es un Centro de Educación Compensatoria en el que las exigencias curriculares están aquilatadas a la situación de partida del alumnado y por tanto la competencia curricular de los mismos no se corresponde, en muchos casos, con el currículo ordinario de Primaria sino que se encuentra adaptada a su situación.

En cambio, nuestro Centro no es de Compensatoria, carece del personal de apoyo, profesores y educadores sociales o de las herramientas curriculares de estos Centros.

La otra mitad de nuestro alumnado de enseñanza obligatoria proceden del CEIP Menesteo, enclavado en un barrio de clase media y poseen unos niveles educativos acordes con la etapa educativa en la que se encuentran.

Reunir desde primero de la E.S.O. a estos dos grupos tan dispares genera situaciones académicas y convivenciales potencialmente explosivas. Los alumnos/as con origen en el Cristóbal Colón tienen en nuestro Instituto un nivel de exigencia académica superior al que tenían en su Centro de primaria y cuando son valorados inicialmente resulta que muchos de ellos se pueden caracterizar como alumnos de NEE que no pueden seguir el currículo ordinario.

Esta situación es la que llevó a nuestro Centro a establecer, desde hace dos cursos, unas medidas organizativas y curriculares que nos permitieran atender a esta diversidad por abajo sin dejar de hacerlo por arriba. Han sido los Agrupamientos Flexibles y Desdoblamiento de grupo en las asignaturas instrumentales del primer ciclo de la E.S.O., dejando al criterio de los profesores de las restantes materias la realización de adaptaciones no curriculares significativas. Se trataba de dotar a los alumnos de instrumentos que aseguraran una verdadera igualdad educativa.

Estas medidas tendentes a ayudar a superar el desfase de nuestros alumnos/as más desfavorecidos no consiguen salvar otros déficit socioculturales como son el escaso valor que estos alumnos/as dan al estudio, al esfuerzo personal, a la necesidad de alcanzar el título de la enseñanza obligatoria o al deseo imperioso de alcanzar una remuneración económica desde tan corta edad. Tanto es así que algunos de ellos son verdaderos "objetares/as escolares" que, siendo menores de dieciséis años, están en nuestras aulas obligados por el sistema de escolarización obligatoria. El resultado son alumnos "cabreados" con el Sistema y dispuestos a rechazar cualquier forma de aprendizaje e incluso respetar las más mínimas normas de comportamiento



social que les permitirían no ya aprender sino respetar el derecho de sus compañeros/as a recibir una educación de mínima calidad y a desenvolverse en la sociedad.

En cualquier caso, estas medidas se han demostrado insuficientes para la atención de esos "objetivos/as escolares", pero existe otro sector de ese alumnado con Adaptaciones no significativas que muestran un deseo de progreso dentro del sistema educativo pero que los Agrupamientos Flexibles o el Desdoblamiento de grupo no llegan a dotarse de las herramientas que necesitan para desenvolverse por sí mismos. Son alumnos y alumnas que, con una disposición positiva hacia el proceso educativo, no encuentran en sus casas el apoyo y la ayuda imprescindible para poder progresar adecuadamente.

Son una parte de nuestro alumnado que, con un seguimiento exhaustivo de su trabajo diario y dotándolos de unas Técnicas de Trabajo Intelectual, personificados en un "tutor de tareas", además de implicar y responsabilizar a sus familias en el día a día de su educación, dotarían a unos y a otras de la capacidad de ser autónomos y de dirigir por sí mismos su propio destino.

Es en este contexto socioeducativo en el que nació la necesidad de contar con un Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo que felizmente nos concedió la Administración y que ha dado lugar a este Proyecto que así comienza.

2. DESCRIPCIÓN

El proyecto consistirá en la realización de una serie de intervenciones y actividades dirigidas a un grupo de alumnos/as del I.E.S. Santo Domingo con el objetivo de:

Complementar el refuerzo en materias básicas instrumentales (ya desarrollado en el aula desde los agrupamientos flexibles, desdoblamiento de grupo y las adaptaciones curriculares), así como orientar a los alumnos/as para una mejor organización del trabajo y el estudio, activando una serie de pautas comunes de actuación entre el Centro y la Familia, para una mejor dinamización del acompañamiento académico.

3.- FINALIDAD

- > Mejora de la calidad y cantidad de los aprendizajes.
- > Integración escolar del alumnado.
- > Incrementar el compromiso con las familias en el rendimiento académico de sus hijos.
- > Potenciar las posibilidades educativas del entorno.

4. FUNDAMENTACIÓN



El proceso educativo necesita de la conexión esencial de tres factores fundamentales: los padres y madres (entorno familiar-social), los profesores y los alumnos. Para cubrir las necesidades detectadas en algunos de nuestros alumnos/as, el programa de apoyo y refuerzo que pretendemos desarrollar girará, necesariamente, en torno a esos tres ejes esenciales.

Los progenitores (entorno familiar-social): A veces a los padres y madres les cuesta asumir la parte proporcional que les corresponde en materia de educación. Esto no es por dejadez necesariamente, sino que a veces puede ser por falta de medios y recursos, falta de tiempo o de conocimientos, o quizás debido a la falta de una base formacional que ofrecer a sus hijos.

Necesitan entonces de una orientación y un asesoramiento oportuno, que les motive a representar eficazmente el papel educacional que les corresponde en la formación de sus hijos/as, que asegure también la función igualitaria de la educación, independientemente del nivel socioeconómico de las familias.

El profesorado: Herramienta fundamental en la integración del alumnado en la dinámica de la clase. Necesitan de un apoyo extra en aquellos casos individuales que precisen de un seguimiento más exhaustivo y más acorde con la singularidad de cada caso y que contribuya a aumentar la atención a la diversidad de estos alumnos/as.

El alumnado: Destinatarios de todas las acciones y procesos educativos. Necesitan de la adquisición de una serie de hábitos de trabajo para el estudio que les permitan alcanzar los objetivos propuestos, así como favorecer, con el compromiso de ellos mismos, su integración en el ritmo habitual de la clase.

Conectados dichos factores, nuestro programa pretende dotar de esos hábitos a ciertos alumnos/as con desventaja sociocultural o con dificultades de aprendizaje y a sus familias.

Se tratará en definitiva, de elegir a un grupo de alumnos/as con un perfil muy determinado "de querer y no poder ", que con un complemento extra (refuerzo educativo, colaboración familia-centro y acompañamiento académico) puedan compensar sus déficit educativos.

5. DESTINATARIOS

Los destinatarios serán una serie de alumnos/as del primer ciclo de la ESO. 12 y 15 años, que necesitan de un complemento extra para alcanzar los objetivos de su curso , que muestren disposición a recibirlo y que se cuente con la colaboración

de sus familias estando dispuestas a asumir su parte de responsabilidad en el proceso educativo de sus hijos/as ; una vez que reciban las pautas para hacerlo por si mismas.



Estos alumnos y alumnas seleccionados serían alrededor de quince que se distribuirían en tres grupos.

6. - PERFIL DEL ALUMNANDO SELECCIONADO

0. - Está destinado al alumnado del 1º Ciclo de la ESO , seleccionados por el Equipo Educativo y especialmente por el tutor/a de cada grupo de alumnos/as que considerarán :

1.- El grado de consecución de los objetivos planteados para el curso académico en las distintas áreas de aprendizaje:

- *Si el alumno/a va consiguiendo los objetivos planteados progresivamente.*

2.- El rendimiento alumnado:

- Si ha avanzado respecto a su punto de partida.
- Si tiene perspectiva positivas de progreso.

3.- Si el alumno/a:

- Realiza el trabajo en clase.
- Hace habitualmente las tareas de casa.
- Mantiene una actitud positiva y presenta e interés por el aprendizaje.
- Asiste habitualmente al centro.
- Realizar las actividades encomendadas.

4. - Factores de Ajuste personal y social:

- Cumplimiento de las normas de convivencia.
- Buena integración en su grupo-clase.

5. - Motivación y el esfuerzo:

- Valorar la atención del alumno/a en el aula.
- Valorar las intervenciones en clase.

6. - Relación con las Familias:

- La existencia de colaboración entre la familia y el centro.
- Familias con actitud positiva hacia el centro y el aprendizaje.



7. LOCALIZACIÓN

I.E.S. SANTO DOMINGO
C/ Santo Domingo, 29
1500 El Pto. De Sta. María (Cádiz)

8. - OBJETIVO

“Mejorar los resultados de los alumnos y alumnas de nuestro centro a través de actuaciones que contribuyan a la mejora de los aprendizajes.”

8.1. - OBJETIVOS DEL PROGRAMA

8.1.1- Complementar el refuerzo en materias básicas instrumentales (ya desarrollado en el aula desde los agrupamientos flexibles, desdobles de clases y las adaptaciones curriculares), así como orientar a los alumnos/as para una mejor organización del trabajo y el estudio.

8.1.2-. Activar una serie de pautas comunes de actuación entre el Centro y la familia para la mejora del aprendizaje escolar y el rendimiento de sus hijos e hijas.

8.1.3. - Dinamizar el acompañamiento académico.

8.1.4. - Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de este alumnado mediante:

- La adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo: planificación del trabajo.
- El desarrollo de pautas adecuadas de estudio: técnicas de trabajo intelectual.
- La mejora en habilidades y actitudes ante el estudio como vehículo para el progreso personal.
- Tutorización de tareas: potenciar la reflexión y análisis de resolución de tareas.



8.1.5.-Asentar conocimientos de los contenidos de los temas de estudio.

8.1.6.- Desarrollar capacidades intelectuales y cognitivas adecuadas a su nivel educativo.

8.1.7.- Mejorar la integración social en el grupo y en el centro.

8.2. - OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.2.1.- Lograr la inserción del alumnado para facilitar su integración escolar en el grupo.

8.2.2.- Colaborar en la prevención y tratamiento de las dificultades del aprendizaje.

8.2.3.- Cooperar en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito familiar, a la vez que favorecer la comunicación entre el Centro y las familias.

8.2.4.-Prevenir el abandono escolar.

9. - DESARROLLO DEL PROGRAMA EN TRES LÍNEAS DE TRABAJO.

1º.- ATENCIÓN DIRECTA A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS:

- Refuerzo educativo complementario.

2º.- INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS:

- Colaboración entre las familias de alumnos/as y el centro educativo.

3º.- ACTUACIONES PARA MEJORAR LAS RELACIONES CON EL ENTORNO:

- Acompañamiento Académico.

10. METODOLOGÍA DEL PROGRAMA.



La metodología será dinámica e interactiva, en ningún caso lineal y estática. Y dado el reducido número de alumnado por grupo permitirá una metodología activa y participativa y un uso más flexible de los tiempos y espacios.

Se trata pues el método de trabajo irá encaminado a:

- Estrategias guiadas: modelado y moldeado con ayuda del monitor y de los compañeros.
- Compromiso responsable y participativa: de compromiso con el alumnado y contratos con las familias.
- Aprendizaje por error: auto corrección y evaluación compartida.
- Organización flexible del tiempo.
- Tutoría individualizada al alumnado y a sus familias.
- Coordinación estable con reuniones periódica entre el monitor, tutor, coordinadores y familias.
- Modificación de los recursos disponibles que se requieran para la optimización del programa.

Según las orientaciones metodológicas del Decreto 231/2007 de 31 de Julio de 2007, concretamente en su Artículo 7. , así pues nuestra Metodología Educativa estará orientada a:

- Activa: el destinatario ha de ser protagonista de su propio aprendizaje.
- Participativa: grupal, cooperativa, dinámica, comunicativa.
- Individualizada: teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de los destinatarios/as del programa.
- Creativa: que genere nuevos procesos, ideas y estrategias.
- Flexible: para adaptarnos a las distintas situaciones que pueda surgir en la puesta en práctica del proyecto.
- Integral: que atienda a todos los aspectos de la persona (cognitivo, afectivo, social, etc.) y
- Vivencial: aprender haciendo.

11. -COORDINACIÓN.

11.1.- EL COORDINADOR DE PROGRAMA:

- * Es un profesor/a del Centro.
- * Mantendrá una estrecha colaboración y conocimiento del alumnado implicado.
- * Es el intermediario entre los Equipos Educativos y el Monitor.
- * Facilitará las conexiones directas entre los/as tutores/as y el monitor.
- * Se reunirá periódicamente para el seguimiento del Programa.



- * Presentará una Memoria del mismo.
- * Es el responsable directo del Programa..
- * Se coordinará con el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo para el desarrollo del Programa.

11.2.- COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS DOCENTES Y PROFESORES IMPLICADOS.

1º. Se convoca una reunión previa con el equipo de docente de 1º y 2º de ESO para comunicarles el funcionamiento del programa pormenorizadamente y detallarles el perfil que deben tener los quince alumnos seleccionados que formarán parte del programa P.A.R.C.E.S.

2º. Se realizan reuniones individuales y personalizadas entre el profesor/a de cada asignatura y el monitor para fijar pautas de actuación conjunta y aspectos a reforzar en las sesiones de la tarde.

Dichas reuniones son de carácter mensual y en la que el monitor pasa a cada profesor/a una ficha de seguimiento de cada alumno/a (ver anexo 8) en la que vendrán reflejados: la dinámica y método de trabajo en el aula; los contenidos que se trabajarán a lo largo del mes; la actitud general del alumno en el aula y las observaciones oportunas que el profesorado consideren. Estas reuniones sirven de herramienta al profesorado y a los tutores/as para mejorar el rendimiento de este alumnado en clase; al monitor para organizar las sesiones de tarde en función al trabajo que realiza diariamente el alumnado en el aula.

3º. Reuniones mensuales con los responsables del programa para el intercambio de información, seguimiento; y semanalmente entre la coordinadora y el monitor para el seguimiento pormenorizado de cada alumno/a, analizar el funcionamiento de los grupos; y dinamizar las reuniones con el profesorado afectado e incorporar nuevas pautas a seguir.

12.- ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA EN LA VIDA DEL CENTRO, INCLUYENDO EL PROYECTO EDUCATIVO Y DEL PLAN ANUAL DE CENTRO.

El Programa lo integramos en la vida del centro coordinando a toda la comunidad educativa:



1. Con respecto al Centro : El Parces aparece contemplado anualmente en el Plan de Centro y forma parte del Proyecto Educativo integrado en el Programa de Atención a la Diversidad y se ha demostrado muy útil para apoyar la labor del profesorado con este tipo de alumnos/as DIA o DIS y deseosos de progresar junto con su familia. Un anhelo que difícilmente puede colmar en las aulas donde la atención personalizada resulta muy difícil. Así integrado en la vida del centro aparece como una herramienta potente de coordinación de toda la comunidad educativa.
2. Con respecto al profesorado con la implicación de los equipos educativos y tutores de 1º y 2º ESO y el beneplácito del Claustro. Contribuye a potenciar la comunicación entre el centro, el profesorado y las familias.
3. Con respecto al alumnado : concienciándolo de que es el actor principal de su trayectoria académica y dándoles las claves para que puedan tomar las riendas de sus aprendizaje .(anexo 6)
4. Con respecto a las familias: haciéndoles y capacitándoles para que salvando sus propios déficit formativos puedan contribuir e impulsar los deseos de progresar de sus hijos e hijas que ellos mismos les habrán inculcado. Facilitando su relación con el profesorado y brindándoles una información lo más exhaustiva posible sobre el aprovechamiento de sus hijos e hijas en el Programa y en su curso. (anexo 7)

13. -PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

CUANDO	QUÉ	CÓMO
Evaluación Inicial	*Grado de motivación de los alumnos y de las familias.	*Compromiso Familia-Centro. (ver anexo)
Evaluación Continua	*Asistencia a las actividades. *Grado de consecución paulatina de los objetivos propuestos. *Posibles adaptaciones del alumnado al ritmo habitual de la clase porque vayan cumpliendo los objetivos. *Integración de otros alumnos/as	*Ficha de seguimiento. *Entrevista con los tutores /as *Realización de las tareas. *Trabajo con la agenda. *Control de faltas. *Observación. *Puntos de vista de los



	a los grupos, cuando vayan saliendo los indicados en el apartado anterior.	padres. *Actuaciones de los padres. (Ver Anexos)
Evaluación Final	*Grado de consecución de los objetivos. *Rendimiento escolar. *Grado de participación.	*Observación. *Entrevista con los tutores/as. *Realización de las tareas. *Control de faltas. *Puntos de vista y actuaciones de los padres y madres.

La participación del centro en el Programa va dirigido a conseguir las finalidad propuesta : *"la mejora de la calidad y cantidad de los aprendizajes de nuestros alumnado"* ; *" la integración escolar del mismo"* ; *" el incrementar el compromiso de las familias de nuestros alumnado en la vida del centro"* ; así como , *"potenciar las posibilidades educativas del entorno"* .

De acuerdo con ello, los indicadores principales para la evaluación del Programa serán:

- ✓ Resultados en las áreas instrumentales.
- ✓ Proporción del alumnado que ha obtenido resultados globalmente satisfactorios.
- ✓ Mejora en las calificaciones en las áreas instrumentales y socializadoras.
- ✓ Incremento del grado de percepción del alumnado de su autonomía y autoestima.
- ✓ Aumento del grado de implicación de las familias.

Junto a estos indicadores principales, la evaluación tomará en cuenta otros tales como:

- Satisfacción de los profesores, alumnado y familias implicadas.
- Grado de autosuficiencia educativas de las familias.



Los valores de estos indicadores serán obtenidos a partir de la información de la evaluación académica del alumnado; la valoración cualitativa del progreso del alumnado; de reuniones y encuestas breves hechas al profesorado, familias y alumnado.

Con respecto al seguimiento del programa, se planificarán reuniones periódicas entre el coordinador y el Monitor responsable de las intervenciones directas con el alumnado y sus familias y de aquel con los tutores para llevar a cabo el seguimiento de los progresos de cada alumno/a participante.

14. - FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA.

- Las sesiones han comenzado en noviembre y se llevará a cabo de Lunes a Viernes, en 2 sesiones cada día de una hora y media cada una.
- En horarios de tarde, de 16.30h a 18.30h.
- Atiende a 3 grupos de unos 5 alumnos/as cada uno.
- Lo lleva a cabo un monitor, que realiza las programaciones adaptadas a las necesidades de su alumnado y mantiene contacto con las familias.
- La coordinadora del Programa esta en contacto periódico con el monitor y los distintos tutores implicados. Hace de enlace entre ambos asegurar la coordinación y garantizar el buen funcionamiento del mismo.

15. - PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN EL PROGRAMA

Estará supeditada al progreso en la consecución de los objetivos marcados y al mantenimiento de una actitud positiva e interés por el aprendizaje; además de contar con la estrecha colaboración de las familias. Y hasta alcanzar la autonomía personal y la asunción por parte de sus tutores legales de la capacidad y de la responsabilidad en el seguimiento del proceso educativo de sus hijos e hijas.



16.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

ESPECIFICOS

ASIGNADOS

Monitor	Coordinador/-a
Recursos Curricular	Coordinador
Humanos	Vicedirector

FUNGIBLES

FUNGIBLES

Fotocopias

Folios

Tizas

NO FUNGIBLES

NO

FUNGIBLES

Mesas, sillas,

ordenadores,

Material

audiovisual

Recursos

Materiales

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA

Instalaciones del I.E.S.

Santo Domingo

SUMINISTROS

SUMINISTROS

Luz, agua, teléfono,

internet



17.- PRESUPUESTO_

<i>GASTOS</i>	<i>INGRESOS</i>
Salario del Monitor	7.500 euros
IMPREVISTOS	
0%	
TOTAL	TOTAL
7.500 euros	7.500 euros



18. - ACTIVIDADES

Actividad nº 1: "Apoyo en las tareas".

Consistirá en aportar un apoyo o refuerzo a los alumnos en la realización de sus tareas, especialmente en las asignaturas instrumentales. Además de proporcionarles diferentes medios y técnicas de estudio.

Actividad nº 2: " Implicación de la familia en el proceso educativo".

Consistirá en establecer contacto periódico con la familia de cada alumno/a (reuniones en el Centro, comunicaciones telefónicas, entrevistas personales, etc.) para trasladar la continuidad de la actividad nº 1 al hogar, posibilitando, en mayor medida, su mayor eficacia y que paulatinamente esta labor sea asumida por las propias familias.

Para ello se establecerá un contrato de compromiso entre el Centro, alumno y familia. (Ver Anexo 4)

Actividad nº 3: "Ficha de seguimiento".

En la cual se realizará el seguimiento individualizado de cada alumno/a , para proceder al intercambio de información entre el tutor , los padres y el monitor, con vistas a su continuación en el programa. (Ver Anexo 6).

Actividad nº 4: "Utiliza tu agenda".

Consistirá en trabajar con la agenda escolar para habituar al alumno a funcionar con ella, acercando su uso y su organización también a los padres, como herramienta de planificación y organización del trabajo del alumno y de comunicación con su familia.



19. TEMPORALIZACIÓN

	<u>LUNES</u>	<u>MARTES</u>	<u>MIÉRCOLES</u>	<u>JUEVES</u>	<u>VIERNES</u>
16:30					
a	Grupo 3	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 2	Grupo 3
18:00					
18:00					
a	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 1	Grupo 1	Otros
19:30					

Cada grupo contará con tres sesiones semanales en las que se realizarán las actividades propuestas, en módulos de hora y media cada uno, encuadrados a lo largo de la semana.

Cada día se impartirían dos módulos, empezando el primero a las 16:30 horas y terminando a las 18:00 horas, y el segundo módulo, desde las 18:00 horas hasta las 19:30 horas.

En el período comprendido entre los meses de Noviembre y Junio.

El apartado Otros, sería el tiempo reservado para la planificación, el encuentro, reunión y comunicación con los padres y tutores oficiales de los alumnos. Si bien éste apartado es el más sensible de flexibilización, pues según su desarrollo se iría encuadrando y extendiendo en el tiempo de la forma más conveniente para todas las partes implicadas.



20.- ANEXOS: ÍNDICE

1. Anuncio de convocatoria.
2. Información y aceptación firmada de participación en el Programa.
3. Anuncio de reunión.

Para una primera toma de contacto entre el equipo técnico,
Monitor, padres y alumnos/-as implicados.

4. Compromiso Familia- Centro.
5. Ficha informativa al profesorado para la propuesta del alumnado.
6. Modelo de ficha de seguimiento.
7. Modelo de ficha de seguimiento mensual del monitor.
8. Modelo de ficha de seguimiento mensual entre monitor y profesores.
9. Modelo de encuesta realizada a los profesores de los alumnos participantes.
10. Modelo de encuesta realizada a los alumnos/as participantes.
11. Modelo de encuesta realizada a los padres o madres de los alumnos/as participantes.



ANEXO 1

Estimados padres y madres:

Ponemos su conocimiento que la Delegación de Educación ha seleccionado al IES Santo Domingo para realizar un Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo.

Fundamentalmente este Programa tiene como objetivo "Mejorar los resultados de los alumnos y alumnas de nuestro centro a través de actuaciones que contribuyan a la mejora de los aprendizajes" del alumnado de nuestro centro.

Se llevará a cabo durante el curso escolar 2008/2009 mediante el apoyo extraescolar al alumnado y comenzará en Noviembre y finalizará en Junio, horario de tarde y será totalmente gratuito. Tendrá una duración de 4 consecutivos.

Va dirigido al alumnado de 1º y 2º de la ESO seleccionado por los Equipos Educativos del Centro, y se hará atendiendo a estos criterios:

Alumnado que presentan dificultades en alcanzar los objetivos del curso.

Alumnado sin dominio de las técnicas de trabajo intelectual y sin asentar habilidades para el estudio personal.

Alumnado que necesitan un estímulo adicional para realizar el estudio y el trabajo personal.

Alumnado que muestra interés por pertenecer al Programa, para profundizar en su progreso personal académico.

Todo el alumnado interesado deberá traer la autorización debidamente cumplimentada por sus padres o tutores legales y entregada al tutor/a correspondiente.

En el Puerto de Santa María, a _____ Septiembre de 2008.

LA JEFATURA DE ESTUDIOS



ANEXO 2

D/Dñ.....autorizo a mi hijo/a.....a que participe en el Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo que se llevará a cabo en el ÍES Santo Domingo durante año escolar 2008/2009, (de Enero a Junio) en horario de 16.30. a 19.30h , de Lunes a Viernes . Tendrá una duración en el tiempo de 4 años.

Cada grupo estará formado por 5 alumnos/as y se establecerán de la siguiente manera:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
16.30H-18.00/1.	Grupo 1	Grupo 3	Grupo 1	Grupo 3	Grupo 3
18.00H - 19.30H	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 2	Otros

Acepto que el objetivo de la actividad es:

- Mejorar la calidad y cantidad de los aprendizajes.
- Adquirir hábitos de estudios y técnicas de trabajo intelectual.
- Favorecer la adaptación al entorno escolar.
- Desarrollo de la integración escolar del alumnado.

El derecho a que mi hijo/a pueda beneficiarse de la actividad será perdido si:

- Si falta a la misma sin justificar reiteradamente.
- Si falta al respeto o las directrices del monitor.
- Si tu comportamiento es anómalo.
- Si su rendimiento escolar no es satisfactorio.

En el Puerto de Santa María, a _____ Septiembre del 2008.

El padre, madre o tutor/

Fdo.: _____



ANEXO 3

Ante el inicio del Programa de Apoyo y Refuerzo del que su hijo/a forma parte, se convoca a sus familiares a una reunión para conocer al monitor que trabajará con su hijo/a e informar de distintos aspectos de interés común.

La reunión tendrá lugar en el Instituto Santo Domingo.....

Dn/n^aFamiliar del
Alumno/a

Ha recibido la convocatoria de la reunión del Programa de Apoyo y Refuerzo.

Fdo:_____

Puerto de Santa María, _____ de Septiembre del 2008.



ANEXO 4

D/Dñautorizo a mi hijo/aa que participe en el Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo que se llevará a cabo en el IES Santo Domingo durante año escolar 2008/2009 , (de Noviembre a Junio) en horario de 16.30. a 20.00h , de lunes a viernes coincidiendo con el horario escolar.

Acepto que el objetivo de la actividad es :
Mejorar la calidad y cantidad de los aprendizajes.
Adquirir hábitos de estudios y técnicas de trabajo intelectual.
Favorecer la adaptación al entorno escolar.
Desarrollo de la integración escolar del alumnado.

El derecho a que mi hijo/a pueda beneficiarse de la actividad será perdido :
Si falta a la misma sin justificar reiteradamente.
Si falta al respeto o las directrices del monitor.
Si tu comportamiento es anómalo.
Si su rendimiento escolar no es satisfactorio.

En el Puerto de Santa María, _____ Septiembre del 2008.

El padre, madre o tutor/a

Fdo.: _____



ANEXO 5

TUTORES DE 1º Y 2º DE LA ESO.

PROPUESTA DEL ALUMNADO QUE PODRÍA PARTICIPAR DEL P.A.R.C.E.S
(Programa de Apoyo y Refuerzo)

Perfil del alumnado para entrar en el Programa :

1.- Actitud ante la tarea escolar:

Que realice el trabajo en clase.

Realice habitualmente las tareas de casa.

Tiene una actitud positiva ante las clases e interés por el aprendizaje.

No tener faltas de asistencia.

2.- Rendimiento del alumnado:

Tiene perspectivas positiva de progreso.

Su progresión es lenta o deficitaria.

3.- Grado de consecución de los objetivos planteados para su curso académico en las distintas áreas de aprendizaje:

Tiene posibilidad de alcanzarlos.

Su organización y planificación del trabajo no es la adecuada.

Su dedicación al estudio y trabajo no corresponde con los resultados obtenidos.

4.- Factores de Ajuste personal y social:

Alumnado que cumple con la normas de convivencia del centro.

Carece de faltas de amonestación o expulsión.

5.- Motivación y Esfuerzo:

Interviene en clase.

Se esfuerza en atender y en realizar las actividades.

6.- Relación con las familias:



Exista una colaboración de las familias con el centro.
Familias tengan una actitud positiva hacia el centro y el aprendizaje.

OBJETIVOS:

- Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar del alumnado.
- Asentar el conocimiento de los contenidos de los temas de estudio.
- Desarrollar técnicas de trabajo intelectual.
- Desarrollar las capacidades intelectuales y cognitivas adecuadas a su nivel.



ANEXO 6

HOJA DE SEGUIMIENTO PARA EL ALUMNADO QUE PARTICIPA
EN EL PARCES

SEMANA DEL _____ AL _____ DE

Nombre del Alumno/a: _____

Curso: _____ Tutor/a: _____

	1ª Hora	2ª Hora	Firma
LUNES			
MARTES			
MIÉRCOLES			
JUEVES			
VIERNES			

OBSERVACIONES:



ANEXO 7

I.E.S. Santo Domingo (P.A.R.C.E.S.)

Alumno/a _____ Grupo: _____

Mes/Quincena: _____

	Utilización de la agenda	Realización de las tareas	Técnicas de estudio	Asistencia
COMPROMISO				

APTITUDES Y OBSERVACIONES GENERALES	
--	--

	Seguimiento del trabajo en casa (Fichas, Firmas,...)	Asistencia a las reuniones con el monitor
PADRES		



ANEXO 8

I.E.S. Santo Domingo (P.A.R.C.E.S.)

Asignatura:

Curso:

Profesor:

Mes/Quincena:

Nombre del alumno/-a:

Método de trabajo del profesor/a en el aula
Contenidos
Actitud del Alumno/-a
Observaciones



ANEXO 9

ENCUESTA A LOS PROFESORES SOBRE EL PROYECTO P.A.R.C.E.S.

1. ¿Has notado mejoría en la actitud de los alumnos que han participado en el proyecto?

A) Sí B) No C) Un poco D) Regular E) Bastante

2.- ¿Crees que ha aumentado su grado de motivación hacia el estudio?

A) Sí B) No C) Un poco D) Regular E) Bastante

3.- ¿Ha aumentado su grado de adaptación al ritmo habitual de la clase?

A) Sí B) No C) Un poco D) Regular E) Bastante

4.- La entrega diaria de tareas de los alumnos-as ha sido:

A) Buena B) A medias C) Mala D) Nula

5.- Su rendimiento escolar en general ha sido:

A) Bueno B) Regular C) Malo D) De superación paulatina

E) Mejorable

6.- El contacto (o las fichas entregadas) entre el monitor y los profesores implicados debería ser:

A) Mensual B) Trimestral C) Cada 15 días

7.- ¿Crees que es necesario la realización de este tipo de proyectos en los Centros educativos?

A) Sí B) No C) A veces

8.- Posibles propuestas de mejora:



ANEXO 10

ENCUESTA REALIZADA AL ALUMNADO PARTICIPANTE

1.- ¿Crees que has desarrollado nuevos hábitos en la manera de organizarte el horario de estudio en casa?

A) Sí B) No C) Un poco D) Regular E) Bastante

2.- ¿Piensas que ha aumentado tu grado de motivación a la hora de realizar tus tareas?

A) Sí B) No C) Un poco D) Regular E) Bastante

3.- ¿Estás satisfecho/-a del funcionamiento y desarrollo del proyecto a lo largo del año?

A) Sí B) No C) Un poco D) Regular E) Bastante

4.- ¿Te ha servido para mejorar tu rendimiento escolar en general?

A) Sí B) No C) Un poco D) Regular E) Bastante

5.- ¿Te gustaría continuar el año próximo?

A) Sí B) No

6.- El contacto entre el monitor y tus padres debería ser:

A) Mensual B) Trimestral C) Cada 15 días

7.- El contacto entre el monitor, tu tutor y demás profesores para tu seguimiento, debería ser:

A) Mensual B) Trimestral C) Cada 15 días

8.- ¿Consideras necesario la realización de este tipo de proyectos Centro educativo?

A) Sí B) No C) A veces

9.- Posibles propuestas o cambios que te gustaría que se tuviesen en cuenta:



ANEXO 11

ENCUESTA REALIZADA A LOS PADRES DE LOS ALUMNOS/AS

1.- ¿Has notado mejoría en la actitud de tu hijo/a hacia los estudios?

A) Sí B) No C) Un poco D) Regular E) Bastante

2.- ¿Crees que ha aumentado su grado de motivación a la hora de realizar sus tareas en casa?

A) Sí B) No C) Un poco D) Regular E) Bastante

3.- ¿Estás satisfecho/-a del funcionamiento y desarrollo del proyecto a lo largo del año?

A) Sí B) No C) Un poco D) Regular E) Bastante

4.- El contacto entre el monitor y la familia debería ser:

A) Mensual B) Trimestral C) Cada 15 días

5.- El contacto entre el monitor y los profesores/as implicados en la enseñanza de tu hijo/a para que luego el monitor informe a la familia y les informe sobre su seguimiento, debería de ser:

A) Mensual B) Trimestral C) Cada 15 días

6.- ¿Te gustaría que tu hijo/-a continuara el año que viene en el proyecto?

A) Sí B) No

7.- ¿Crees que es necesario la realización de este tipo de proyectos en los Centros educativos?

A) Sí B) No C) A veces



12. - Nuestros proyectos de futuro para los que no hemos tenido tiempo o capacidad pero que esperamos que alguien siga impulsando.

12.1.- Talleres educativos para la mejora de la convivencia en las aulas:

Fue la niña de nuestros ojos los primeros años de este programa, entendíamos y aún seguimos creyendo que la enseñanza secundaria obligatoria no tiene respuesta para tratar a aquellos alumnos-as que habiendo repetido sucesivamente en primaria y en secundaria se encuentran en la encrucijada de no poder seguir las exigencias que el currículo les impone y quieren escapar del sistema educativo antes de alcanzar los dieciséis años, son "los objetores escolares" que nutren regularmente el abultado número de adolescentes que engrosan el fracaso escolar en nuestro sistema educativo.

Se trataba de sacar a ese alumnado que tantos problemas de convivencia generan en las aulas para mejorar el aprovechamiento de sus compañeros y dotar a ellos de unas mínimas habilidades sociales e instrumentales que les facilitasen su integración social e inserción laboral.

Infinidad de dificultades administrativas, elecciones municipales y crisis económicas han venido a truncar un buen proyecto que en otras localidades e inspecciones se vienen realizando con aprovechamiento. Quede aquí aquel proyecto que presentábamos con gran ilusión durante el curso 06/07 y que tal vez pueda servir de punto de partida para quien le pueda interesar.

Las iniciativas de la administración con la implantación de los programas de capacitación profesional inicial, apuntan en la misma dirección que nuestros talleres, aunque la propuesta de nuestro centro que iba en el mismo sentido que otras experiencias de la provincia, va un poco más lejos cuando trata de dar una respuesta educativa a un problema que surge para un cierto número de alumnos y alumnas antes de los dieciséis años a partir de los cuales se puede acceder a los PCPI. Quede aquí constancia de nuestra iniciativa por si puede servir de punto de partida para que alguien pueda darle un nuevo impulso.



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

EDUCATIVA Y SOCIALIZADORA

PARA

1º CICLO DE LA ESO:

"TALLERES EDUCATIVOS"



JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El Instituto Santo Domingo por su ubicación y por la estructura de la distribución escolar de la zona, recibe entre sus alumnos/as una proporción de alumnas y alumnos pertenecientes a entornos culturales y sociales que llevan consigo una clara desventaja desde el punto de vista educativo y formativo.

Se mezclan en el Instituto alumnos y alumnas con un conjunto de amplios factores: bajo nivel de formación de las familias, un desconocimiento básico del sistema educativo, falta de expectativas laborales y económicas, familias desmembradas y escasa integración social. (Alumnos procedentes del C.E.I.P. Colón)

Estos alumnos y alumnas tienen una perspectiva educativa muy baja, y la relación docente que establecemos con ellos entra a menudo en un espiral de deterioro en la que tiene mucho que ver el bajo nivel de expectativas que le ofrecemos como entorno educativo; se crea así un clima de violencia, tensión y conflictividad, que causan graves alteraciones en el centro, dificultando enormemente nuestra labor pedagógica y el derecho de los demás alumnos a recibir una enseñanza adecuada.

En esta situación, teniendo en cuenta que no podemos contar con el apoyo mínimo y necesario por parte de estas familias; el profesorado, los equipos directivos y los escasísimos medios con los que contamos para atender estas necesidades tienen como resultado que desde este Instituto, no nos sea posible modificar estas preocupantes expectativas.

Como Instituto de Educación Secundaria y contando con que el alumnado debe permanecer obligatoriamente hasta los 16 años, para ciertos alumnos en contra de su voluntad, pretendemos hacer un replanteamiento de



estrategias que sean útiles para atender a unos pocos alumnos que sufren la enseñanza como una mera privación de libertad, de manera , que haga que aumente sus expectativas de éxito escolar, que mejoren sus resultados académicos y consecuentemente redunde en la mejora del clima de convivencia del centro y de la calidad de la enseñanza que damos a los restantes alumnos, la inmensa mayoría.

Para poder atender a esta demanda, necesitamos establecer unos mecanismos de compensación que nos permitan contar con otros recursos y establecer nuevos procedimientos de organización y funcionamiento que hagan posible afrontar nuestras expectativas: "La creación de unos Talleres Educativos y Socializadores ".

TIPO DE ALUMNADO

El número de alumnos que participaran de estos talleres se componen de unos ocho a doce alumnos del Primer Ciclo de la ESO, con el siguiente perfil:

- Alumnos/as que ya han repetido en Educación Primaria y/o Secundaria , con uno , dos , tres cursos académicos de retraso escolar ; lo que provoca ya a su entrada en 1º ESO o en el Primer Ciclo , un gran desfase cronológico con respecto a su grupo de referencia de uno , dos, tres años mayores de edad.
- Consecuentemente tienen una madurez psicológica y evolutiva mayor que sus compañeros, provocando falta de cohesión al grupo y una gran falta de adaptación; manifestando intereses distintos que el resto de los alumnos de su grupo.
- Están obligados a permanecer en el IES hasta los 16 años y tener una actitud desinteresada ante el estudio, manifiestan abiertamente el "*no hacer nada de nada*", no trayendo libros ni tareas hechas; convirtiéndose así en "*Objetores escolares*".



- Causan, debido a su desfase curricular y cronológico con respecto a su grupo de referencia, problemas de acoso, abuso y violencia con los alumnos más tímidos, debido al miedo que les provocan.
- Se manifiestan especialmente díscolos, violentos y agresivos tanto con el resto de sus compañeros como con el profesorado, causando graves alteraciones en el funcionamiento del centro.
- Tienen problemas familiares : como el abandono de uno de sus progenitores ; problemas de drogas ; y abandono del cuidado y atención del menor ; reincorporación al núcleo familiar de hermanos adolescentes con hijos ; problemas de paro laboral de los progenitores , economía sumergida , delincuenciaetc.
- Conforme va avanzando el curso escolar , no solo no presentan mejoría con respecto a los resultados académicos (fracasando otras medidas educativas tomadas como las Adaptaciones Curriculares y agrupamientos flexibles) , sino por el contrario va acentuándose la situación :
 - Suspensos en todas las asignaturas.
 - Comportamiento disruptivo y violento.
 - Absentismo Escolar.
 - Graves alteraciones en el funcionamiento del centro.
 - Abandono del sistema educativo.

Todas estas situaciones, han conducido a este alumnado a su desinterés por el estudio y aprendizaje y les genere un mal comportamiento, actitudes agresivas, continuas protestas, insultos y faltas de respeto al profesorado, distorsionando la dinámica de la clase, provocando que el resto de sus compañeros no reciban una enseñanza a la que tienen derecho, lo que da lugar a continuas amonestaciones y expulsiones de las clases y del centro.



INFORME DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS EN ASPECTOS DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO, CONVIVENCIA, ABSENTISMO ESCOLAR Y EXTRACCIÓN SOCIAL DEL ALUMNADO

El presente documento tiene la intención de justificar la necesidad de una intervención educativa y socializadora sobre un número muy limitado de alumnos de entre 13 y 15 años que responden a una tipología muy determinada que son causantes de graves alteraciones en el funcionamiento del centro y responsables de que otros compañeros suyos no puedan recibir una enseñanza de mejor calidad.

Este informe está realizado sobre los alumnos que en el presente curso 06/07, entrarían a juicio de esta Jefatura, en la caracterización anterior. Nuestra propuesta, es utilizar el análisis de la presente situación como proyección, como previsión de la situación que se dará el próximo curso académico. Considerar también que alguno de los alumnos y alumnas, ahora seleccionados, habrá salido de esa situación por haber cumplido los 16 años y haber abandonado el sistema educativo, otros continuarán dentro de ese colectivo y en fin, otros se sumarán, bien por llegar nuevos a 1º de ESO o bien como aspirantes a engrosar este grupo y que ya se encuentran entre nosotros, cursando 1º y 2º de ESO que aún no reúnen los requisitos exigidos y para entonces si lo harán.

Puntualizar, igualmente que de llevarse a cabo este proyecto los alumnos serían seleccionados por los Equipos Educativos de los diferentes grupos de 1º y 2º y estarían en posesión de una Adaptación Curricular Significativa a llevar a cabo por los Departamentos Educativos, contarían con el visto bueno del Departamento de Orientación, de esta Jefatura y en fin, la autorización correspondiente de sus tutores legales. Es por tanto una



previsión que consideramos, no va a estar muy alejada de lo que ocurrirá el próximo curso aunque insistimos no deja de ser una estimación que solo será firme cuando los requisitos anteriores se hayan cumplido para los alumnos que reúnen el perfil establecido. Durante el curso 06/07, entrarían en este grupo, 5 alumnos de 1º de ESO de entre 13 y 14 años que ya han repetido en la Educación Primaria y en la Secundaria, uno de ellos es alumno absentista el pasado y el presente curso escolar y en fase de intervención por parte de los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Todos ellos, proceden de ambientes sociales desfavorecidos y algunos de familias desestructuradas. Acumulan la mayor parte de la conflictividad de sus grupos-clase, siendo los que poseen la mayoría de las amonestaciones y de las expulsiones del centro.

Académicamente se trata de alumnos que ya poseen Adaptaciones Curriculares Significativas y sin embargo, en las dos evaluaciones realizadas obtienen entre 7 y 10 suspensos y no muestran signos, mas bien al contrario, que hagan pensar en la posible modificación de sus conductas, por lo que son alumnos avocados a abandonar el sistema educativo y a continuar creando problemas de convivencia hasta cumplir los 16 años.

En 2º de ESO entrarían en el programa, 7 alumnos, dos de ellos, absentistas durante todo el curso actual y gran parte del pasado, uno de ellos en fase de intervención por parte de los Servicios Sociales del Ayuntamiento y el otro internado en un Centro Tutelado durante parte del curso pasado y lo que llevamos de este. Un tercero, también absentista pero en fase de intervención educativa. Los tres procederían de ambientes sociales desfavorecidos y de familias desestructuradas.



El resto de los candidatos al programa de 2º de ESO proceden de familias "normalizadas" (uno de ellos absentista en fase de intervención educativa) que han repetido cursos en primaria y secundaria tres de ellos y el resto ya ha repetido una o dos veces en secundaria. En resumen son alumnos entre 14 y 15 años.

Académicamente acumulan entre 5 y 11 asignaturas en las dos evaluaciones con tendencia a continuar en esa línea y son responsables de las tres cuartas parte de los problemas de convivencia de sus grupos en forma de amonestaciones de clase y como consecuencia de las expulsiones del centro.

En resumen estos doce posibles alumnos junto a unos resultados académicos de absoluto fracaso son responsables del 80% de la conflictividad de un centro de cuatrocientos. Son alumnos que por diversas razones podemos calificar como "objeto-res escolares" que se niegan a realizar unos estudios en los que están obligados a permanecer legalmente por ser menores de 16 años, sin que las familias ni los centros educativos podamos dar una respuesta satisfactoria. Consecuentemente crean graves problemas de convivencia que perjudican profundamente al resto de los alumnos de los grupos a los que pertenecen por la gran diferencia de edad y de experiencia vital que tienen respecto a ellos, por que no permiten la labor docente y el derecho de sus compañeros a recibir una enseñanza adecuada.

Entendemos que dar a estos alumnos una alternativa desde la Corporación Local en colaboración con el centro educativo, viene a dar solución a un profundo problema que afecta a unos adolescentes, ayudándoles a integrarse en la sociedad no como predelincentes; a sus familias a que encuentren soluciones para las que se ven sin recursos y al funcionamiento del centro. Se cubre así una fuerte demanda social que



parte de las familias de los pocos jóvenes implicados y de la inmensa mayoría de los alumnos y de sus familias que se ven gravemente perjudicados por la situación.

Son jóvenes que nunca alcanzarían los objetivos de la ESO, solo pretendemos que alcancen los mínimos de los mínimos que le permitan desenvolverse en la vida que les ha tocado vivir; llegar a socializarse con la menor distorsión en la parte dura de la sociedad que le ha deparado su suerte; buscar y conservar un mal empleo. Irán a PCPI y tal vez, a llegar a superar su desventaja social y crear familias que traten mejor a sus hijos de los que ellos han sido tratados.

CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS TALLERES

- Elegidos por Equipo Educativo asesorados por el Departamento de Orientación, con el visto bueno de la Jefatura de Estudios.
- Haber repetido en Ed. Primaria, y/o 1º y/o 2º de la ESO.
- Tener muy bajo grado de aprovechamiento académico.
- Estar en posesión o propuesto para una Adaptación Significativa del currículo académico, y que contemple estos talleres como continuación del proceso educativo.
- Presenten un alto grado de conflictividad y baja implicación familiar.
- Tener una edad estimativa entre 14 y 15 años.

Habría que destacar, que la propuesta de la participación en los talleres por parte del alumnado sería de un año escolar; pero si en cualquier momento del curso académico, un alumno/a manifiesta una mejora considerable de su conducta y comportamiento en el centro, el Equipo



Educativo asesorado por el Departamento de Orientación, propondría a dicho alumno/a para su incorporación a su correspondiente currículo ordinario.

COORDINACIÓN DE LOS TALLERES

Estos alumnos estarán tutorizados por un profesor del Centro y en posesión de una ACI, que tendrán seguimiento trimestral y anual, lo que facilitará su evaluación de cara a lograr su reincorporación al aula y currículo ordinario.

La coordinación de estos Talleres la realizará el Departamento de Orientación junto con la Jefatura de Estudios.

Así pues, se establecerán reuniones quincenales entre los Monitores, el Co-tutor de los Talleres, el Orientador y la Jefatura de Estudios para el seguimiento de los alumnos y la de los Talleres.

A nivel de centro, los Talleres serán coordinados por el Orientador que se encargará de entrevistarse regularmente con las familias de los alumnos con vistas a su reincorporación a las aulas y currículo ordinario; y con los co-tutores para el seguimiento de las ACIs y el trasvase de la información personal y académica a los Monitores.

Durante la realización de los Talleres, la convivencia será responsabilidad compartida por el Orientador, coordinador de los mismos y la Jefatura de Estudios, actuando de común acuerdo con los Monitores cuyas responsabilidades en estos aspectos estará fijada en sus contratos de trabajo y en el Convenio a firmar entre el Ayuntamiento y la Delegación Provincial de Educación.

PROPUESTA DE POSIBLES TALLERES A REALIZAR EN EL CENTRO:

Los posibles talleres que proponemos para estos alumnos serían de:

1.- Formación Ocupacional: que los formen trimestralmente para la realización de trabajos posibles y atractivos para ellos.

2.- Habilidades Sociales: de las que carecen y resultan imprescindibles para su máxima y óptima integración social.

3.- Técnicas de búsqueda de empleo: en beneficio de su futuro.



Estos “Talleres” tendrían una duración de dos horas diarias de Lunes a Viernes, en una franja horaria fija, que respetaría su preferencia en las asignaturas instrumentales (Matemáticas, Lengua e Inglés) desarrollándose los “Talleres” cuando el resto de sus compañeros están en las asignaturas restantes: Música, Religión, Ed. Física , Ed. Plástica , Tecnología , Ciencias Sociales o Ciencias Naturales.

El Centro pondrá a disposición del Ayuntamiento un espacio adecuado para la impartición de los susodichos Talleres.

Estas son las necesidades que tenemos y no podemos cubrir con nuestros propios medios. Esto es lo que rogamos encarecidamente a este Ayuntamiento para que nos lo dote, pero estamos abiertos a otras propuestas, recomendaciones y sugerencias de vuestra entidad local que conduzcan a lograr estos objetivos que cabalmente coinciden con los vuestros:

“Un joven bien formado e integrado es el inicio de un buen ciudadano y eso redundará en la mejora de nuestra ciudad”.

12.2.- Programa Leer (Comprender y Aprender) y Escribir para Comunicarse:

Durante estos cuatro años que hemos estado gestionando el centro, en los que este programa de atención a la diversidad se ha ido gestando hemos sufrido o tenido el privilegio de ser testigos de varios cambios legislativos, entendemos que en la dirección correcta pero que aún no hemos digerido o sabido transmitir al resto del profesorado y consiguientemente todavía no forman parte de nuestra práctica docente cotidiana.

Nos referimos a sus consecuencias más visibles, la enseñanza por competencias y a su medida, las pruebas de diagnóstico que hasta ahora se han realizado en lengua, matemáticas y este curso también en ciencias naturales.

Estas innovaciones afectan a la forma de enseñar, a la gestión del sistema educativo y de los centros escolares, a la vinculación de estos con el



entorno social del alumnado y al fomento de la lectura, la escritura y la expresión oral. Se trata de formar ciudadanos que no solo sean capaces de leer y escribir, sino de comprender asuntos públicos, las complejidades de la economía o de la ciencia y la tecnología actuales y en fin todos los aspectos que integran una democracia madura.

Existe una estrecha relación entre las competencias de comunicación y las competencias ciudadanas y estas siempre han sido objeto principal de la escuela. La escuela pública como la conocemos es el resultado de las ideas de Rousseau que planteaba que es el contrato social, el que permite la virtud, lo que hace que los seres humanos mejoren, a través de la acción colectiva en las sociedades en que viven.

El fomento de la lectura es clave en todos los niveles de desarrollo de la educación y España ha obtenido muy malos resultados en comprensión lectora en los estudios internacionales. Actualmente la decodificación de textos simples tal vez sea suficiente para encontrar una dirección o tomar un autobús pero no lo es para aprender a lo largo de toda la vida o para comprender diversos textos sobre asuntos sociales, científicos o públicos. Y estas dos condiciones son esenciales para participar en economías basadas en el conocimiento o en democracias complejas.

Los jóvenes españoles están en comprensión lectora muy por debajo de los países de nuestro entorno, según el informe Pisa de 2006; un tercio de los estudiantes en España no obtienen el título de enseñanza secundaria. Estos hechos son muy preocupantes en un mundo globalizado en el que las mayores oportunidades son para las personas con mayor nivel de preparación. Va siendo cada vez más difícil, en las economías avanzadas, mantener un nivel de vida razonable para quienes no hayan alcanzado estas competencias, no hayan concluido la educación secundaria al menos.

Es por todo ello que entendemos urgente diseñar y aplicar un programa de refuerzo de las competencias en expresión oral y escrita que vaya más allá del puro voluntarismo personal o de la imposición administrativa, como hasta ahora. Algo admitido y asumido por todos; profesionales, alumnado y familias que nos permitiera dar un salto cualitativo importante, que desplazaría el centro de gravedad desde la atención a la diversidad, de la que trata este documento, hacia una enseñanza basada en las competencias, que nos situaría en el mapa de las sociedades emergentes y sería al mismo tiempo un importante instrumento de atención a la diversidad, en la que se sustituiría el aprendizaje repetitivo de contenidos por la capacidad de aprenderlos por uno mismo, dotando a cada alumno y alumna de las herramientas adecuadas para comprender, aprender y comunicarse.



PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Desarrollar en el alumnado, de forma progresiva, aquellas capacidades que les permitan lograr una lectura fluida y comprensiva.
- Acomodar el acto lector, a las características psicoevolutivas que correspondan al nivel madurativo del alumnado.
- Proporcionar materiales que respondan al programa de mejora de las competencias lingüísticas.
- Proporcionar estrategias didácticas, que permitan al alumnado reducir el esfuerzo y facilitar el acto lector.
- Potenciar las habilidades lectoras ya adquiridas por el alumnado.
- Estimular en el alumnado la actividad lectora, como mejora de sus competencias básicas.
- Despertar el gusto y el placer por la lectura.

METODOLOGÍA

- Activa y participativa: requiere la participación plena del alumnado.
- Didáctica y lúdica: el alumnado realiza juegos de lectura encaminados al aprendizaje del acto lector.
- Sistemática: se trata de un conjunto de materiales ordenados, estructurados y secuenciados que ejercita paulatinamente el alumnado, dentro de las diversas destrezas necesarias para realizar con éxito el acto lector y convertirse en un lector eficaz.
- Constructiva: es el propio alumnado el que va avanzando, progresando e involucrándose en su propio acto lector y mejora de su lectura.



FINALIDADES

- Desarrollo de todas las capacidades lectoras del alumnado para convertirlos en "lectores eficaces".
- Desarrollar la competencia lingüística de nuestro alumnado.
- Despertar en el alumnado el gusto por la lectura.

DESARROLLO

- El programa para la mejora de la Competencia Lingüística se aplica de forma sistemática y progresiva de manera que garantiza al alumnado , la adquisición paulatina de las competencias de :
 - Atención y habilidad visual.
 - Vocabulario y ortografía.
 - Sintaxis y estilo.
 - Memoria.
 - Comprensión lectora.
 - Fluidez lectora.
 - Velocidad lectora.
 - Lectura en voz alta.
- El material responde a un plan didáctico de desarrollo de las capacidades lectoras del alumnado, con un estilo lúdico y eficaz en el entrenamiento, reeducación y perfeccionamiento lector; de manera que permite aportar estrategias al alumno/a que le permiten reducir el esfuerzo y rentabilizar el acto lector.
- Cada bloque de contenido se inicia con una lectura que genera todos los ejercicios que se plantean.
- Estos ejercicios , aplicados sistemáticamente , mejoran la eficacia lectora (capacidades y habilidades lectoras) en los siguientes aspectos :
 - Comprensión lectora.



- Relaciones de palabras.
- Vocabulario y uso del diccionario.
- Memoria.
- Fluidez lectora: habilidad visual.
- El acto lector.
- Lectura en voz alta.
- Lectura funcional.

FUNDAMENTACIÓN

- En las bases del Proyecto lector del Centro.
- Los diferentes objetivos propuestos por el Departamento de Lengua y Literatura del Centro, sobre la lectura en las diferentes etapas educativas.
- Del Proyecto de Biblioteca del Centro.
- Leyes y normativa de la Junta Andalucía sobre Competencias y lectura.

DESTINATARIOS

- El alumnado de 1º a 4º de la ESO.

APLICACIÓN EN EL CENTRO

1. DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON POSIBLES PROBLEMAS DE LECTURA, en el cual intervendrán :
 - Departamento de Orientación: con un informe sobre los resultados del alumnado sobre las pruebas psicopedagógicas realizadas.
 - Tutores: con la información sobre los resultados de los informes personalizados del alumnado.
 - Pruebas de valoración inicial o de competencia realizadas al alumnado.



- Programa de Tránsito: información sobre el alumnado de nueva incorporación al centro.
2. CARTA DE IMPLICACIÓN A LAS FAMILIAS , en ella se les informara a los padres y madres del alumnado :
- Datos académicos de sus hijos/as.
 - Información sobre el texto a aplicar.
 - Compromiso de colaboración con el Centro para la mejora de la Competencia Lingüística de su hijo/a.
 - Hoja de "seguimiento lector familiar" , que se desarrollará a lo largo del curso
3. SEGUIMIENTO , por medio del :
- Departamento de Orientación y de los Tutores/as.
 - Diseño del seguimiento :
 - Realización de un cuadrante para el tutor/a, sobre el programa de actividades trimestrales y la comprobación de la buena realización de las mismas.
 - Hoja de seguimiento del control familiar y las posibles dificultades encontradas.
4. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS TRIMESTRALES :
- Cumplimiento del Programa , análisis de :
 - La realización de las tareas por parte del alumnado.
 - Compromiso de colaboración de las familias con el Centro.
 - Resultado de las entrevistas mantenidas de los tutores/as.
 - Mejora de los resultados académicos y de rendimiento del alumnado, mediante reuniones mantenidas con el tutor, el profesorado, pruebas evaluativas.
 - Análisis de los resultados de las fichas de seguimiento a las familias implicadas.



5. CARTA INFORMATIVA A LAS FAMILIAS IMPLICADAS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROGRAMA Y DE LAS PROPUESTAS DE LOS POSIBLES REFUERZOS POSTERIORES.

12.3. -Plan de Atención del alumnado procedente de otros sistemas educativos:

Este es en fin, el último de los planes que no llegamos a impulsar suficientemente y que espera una mano o mejor de todas nuestras manos que lo saquen del cajón de los olvidados, de la larga lista de nuestras asignaturas pendientes.

El tratamiento del alumnado inmigrante que llega a nuestro centro, según la administración consiste exclusivamente en la posibilidad de matricularlo en uno o dos cursos inferiores a los que les correspondería por su edad, si su competencia curricular así lo requiriese y en el caso de aquel alumnado inmigrante cuya lengua de origen no sea el castellano la posibilidad de contar con unas pocas horas semanales de la lengua española mas elemental durante un curso y excepcionalmente por dos cursos en las ATAL (aulas temporales de adaptación lingüística) que sinceramente apenas dan para que estos chicos y chicas puedan salir a comprar patatas o preguntar por una dirección pero que se encuentra muy lejos del complejo lenguaje técnico necesario para seguir nuestras sesudas explicaciones sobre currículos sobredimensionados. Por no hablar de los profundos fosos culturales y educativos que nos separan de las civilizaciones africanas, rumanas, chinas o incluso de nuestros "hermanos latinoamericanos". La última ley de atención a la diversidad ya no permite, como veníamos haciendo, realizar con este alumnado ACIS que les permitieran superar progresivamente estas dificultades partiendo de su verdadera competencia curricular en nuestro sistema educativo, a no ser que se trate de discapacitados diagnosticados.

La experiencia de estos años demuestra que estas medidas no son en absoluto suficientes para la integración completa de este alumnado en nuestro sistema educativo y en muchos casos estos chicos y chicas pasarán a engrosar las listas del fracaso escolar. Se necesita una apuesta decidida por parte de los centros para dar respuesta a las necesidades de parte de nuestros jóvenes más necesitados de apoyo y de la administración para dotar a los centros de medios y herramientas acordes con el tratamiento adecuado de estos alumnos y alumnas que formando parte de pleno derecho de nuestra sociedad, demandan. Problema este que no hará más que agudizarse en los próximos cursos, con la incorporación de nuevo alumnado inmigrante.



Las consecuencias de no enfrentar estos problemas correctamente es la segregación social, la formación de guetos, la xenofobia, la delincuencia y el ascenso de las ideologías fascistas como podemos aprender del resto de los países europeos en los que la inmigración está mas arraigada por ser más antigua y que en nuestro país debe presentar esos mismos síntomas aunque mucho más agudos por una inmigración más masiva y reciente.